

EN LO QUE VA DEL AÑO EN LA REGIÓN

MÁS DE 54 MIL INFRACCIONES DE TRÁNSITO SE HAN CURSADO

Se registraron más de 17 mil multas por conducir sin licencia, 9 mil por estacionar en lugar prohibido señalizado y cinco mil por hacerlo a exceso de velocidad. Autoridades llaman al respeto de las normas de vialidad para evitar accidentes de tránsito, que ya suman 88 fallecidos en la zona.

4

BENEFICIARÁ A 125 PROPIETARIOS

CORE APRUEBA \$3.078 MILLONES PARA LOS TAXIS ELÉCTRICOS 2

TRAS EXITOSA COMPETENCIA

LA SERENA SE SUMA A SU PRIMERA MARATÓN 42K

20



GANÓ A EVERTON POR 2 A 1

COQUIMBO SACA NUEVE PUNTOS DE VENTAJA Y SUEÑA CON EL CAMPEONATO 22

CRISTIAN SILVA



FRENTE FRÍO EN ALTURA LLUVIAS Y NEVAZONES MARCARÁN EL INICIO DE SEMANA EN LA REGIÓN

12-13

DIFICULTADES PARA MIGRANTES

ESTUDIANTES SIN ROL ÚNICO NACIONAL PODRÍAN QUEDAR FUERA DE LA UNIVERSIDAD

6

ESCANEA Y REVISANUESTRO PAPEL DIGITAL



"MI TAXI ELÉCTRICO"

Aprueban \$3.078 millones para poner en marcha programa electromovilidad

La Iniciativa beneficiará a 125 propietarios de taxis colectivos y taxis básicos de la Región de Coquimbo, interesados en modificar su operación pasando a la electromovilidad.

EQUIPO EL DÍA

La Serena

El Consejo Regional de Coquimbo (CORE) aprobó por unanimidad recursos del orden de los \$3.078 millones, aportados por el Gobierno Regional con cargo al FNDR, para la ejecución del Programa "Mi taxi eléctrico, levantado por el Ministerio de Energía con la finalidad de potenciar la electromovilidad en el transporte menor de pasajeros, mediante el recambio de vehículos a combustión interna, por tecnología cien por ciento eléctrica.

La iniciativa permitirá que 125 beneficiarios de las comunas de La Serena, Coquimbo, Ovalle e Illapel, reciban un aporte de \$16 millones para la compra de vehículos eléctricos, más la instalación y entrega de un cargador residencial.

Sobre el tema, el gobernador Cristóbal Juliá, dijo que "los taxis colectivos son un medio de transporte muy utilizado en la región, sin embargo es un sector que se ha sentido como que no es parte del transporte público. Nosotros valoramos la actividad que ellos realizan y por eso este Gobierno Regional se comprometió en esta oportunidad y les está entregando más de tres mil millones de pesos para que ellos puedan postular al programa y así renovar sus vehículos".

Por su parte el consejero Denis Cortés, presidente de la comisión de Ordenamiento Territorial del CORE, indicó que con esta aprobación se está dando un paso importante en lo que es la igualdad en el trato con los distintos sectores del transporte público.

"Ya sabemos que acá en la región, en Coquimbo y La Serena, se han ido financiando buses eléctricos para motivar la electromovilidad, y ahora, con un poco más de tres mil millones de pesos aprobados para este programa, nuestros amigos taxistas van a poder renovar sus vehículos y pasar a autos eléctricos. Creo que esta es una señal potente de que queremos ayudar a



EL DÍA

En la Región de Coquimbo, el sector transporte es uno de los principales responsables del alto consumo energético proveniente de fuentes fósiles importadas.

transporte menor y motivar la electromovilidad, de manera que vamos a tener a más de 100 personas que se van a ver beneficiados con este proyecto", argumentó el consejero, quien además, valoró que este programa cubra las tres provincias por lo que espera que los taxistas del Choapa se motiven y postulen al programa para que puedan renovar sus herramientas de trabajo.

TRANSPORTE MENOS CONTAMINANTE

En la Región de Coquimbo, el sector transporte es uno de los principales responsables del alto consumo energético proveniente de fuentes fósiles importadas. Esto implica altas emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y de contaminantes locales, producto del uso predominante de vehículos a combustión interna. Los efectos se ven particularmente en las zonas urbanas de mayor concentración, donde el aumento del parque vehicular contribuye al deterioro de la calidad del aire, generando emisiones que afectan la salud de la población.

En el contexto de la transición energética que impulsa el país, avanzar hacia un transporte más limpio y eficiente es fundamental. Y la región necesita sumarse con urgencia a esta transformación, no solo por los beneficios asociados a la eficiencia energética y al ahorro económico para los propietarios de vehículos eléctricos, sino también por la necesidad de avanzar

hacia un modelo de transporte menos contaminante.

En tal sentido, el seremi de Energía, Eduardo Lara, precisó que "este proyecto viene a contribuir al proceso de transición energética, ante el funcionamiento de buses eléctricos en la conurbación. Ahora incorporaremos al transporte menor en las comunas de La Serena, Coquimbo, Ovalle e Illapel. Este programa tiene un fundamento importante porque además del subsidio considera un ecosistema que consiste en disponer de cargadores domiciliarios, 4 electrolineras públicas y la exigencia a las empresas que proveerán de los taxis eléctricos a disponer de un servicio regional para el mantenimiento de los vehículos".

El programa considera también, preparar estudiantes de carreras de educación superior, del área de electricidad, para que se incorporen a este modelo de movilización, de manera de hacer de este, un programa sostenible en el tiempo. Los recursos considerados permitirán tener una muestra del 3% del parque vehicular de taxis colectivos, pero con este programa esperan ampliar la oferta.

Otra opinión sobre el tema fue la de la Seremi de Transporte y Telecomunicaciones, Alejandra Maureira, quien aseguró que "la aprobación de esta iniciativa Mi taxi eléctrico va a permitir dar más beneficios e incentivos para que los operadores del transporte público menor también puedan transitar hacia

la electromovilidad".

Javier Plaza González, presidente de la agrupación de Taxis Colectivos, (AITACOL), que reúne a líneas de taxis colectivos de Las Compañías, Tierras Blancas, Vista Hermosa, Antena y La Florida, presentes en la sesión del CORE junto a otras organizaciones federadas señaló que "este es un proyecto que estábamos esperando desde hace mucho tiempo, porque queríamos modernizarnos, pero con fondos propios, pero los costos eran muy elevados. Hoy día, la ayuda que nos entrega el Gobierno Regional es importantísimo. Creo que nos va a ayudar muchísimo a mejorar nuestro servicio en términos de tecnología y eso nos va a permitir entregar un mejor servicio a la comunidad".

Hay que precisar que para una mayor efectividad del programa, el Consejo Regional aprobó la iniciativa, solicitando a las partes ejecutoras del programa una coordinación efectiva con el Gobierno Regional, La Seremi de Energía, la Seremi de Transporte y Telecomunicaciones y la Agencia de Sostenibilidad Energética, en cuanto a la realización de reuniones informativas con los gremios de las tres provincias para presentar el programa, donde pueda participar el CORE.

RESULTADOS EXITOSOS

La Estrategia Nacional de Electromovilidad establece que al año 2035 el 100% de las ventas de vehículos livianos y medianos en Chile deberán ser cero emisiones. Pese a lo anterior, a casi 10 años para el cumplimiento de esa meta, recién el año 2024 los vehículos eléctricos superaron la barrera del 1% de las ventas anuales a nivel nacional. En 2024, se vendieron 4.507 autos 100% eléctricos.

Una experiencia notable en cuanto a la aplicación del programa "Mi taxi Eléctrico" es en la Región Metropolitana, donde los conductores que han recorrido entre 3.000 y 6.000 kilómetros mensuales lograron un ahorro de entre \$200.000 y \$400.000 pesos en combustible, respectivamente. Esta disminución resalta tanto la eficiencia energética como los beneficios económicos que ofrecen los modelos eléctricos en comparación con los vehículos de combustión. De tal modo que se espera que con esta iniciativa los taxistas regionales obtengan significativos ahorros.

OPINIÓN

“Más Mujeres en Directorios” – Un avance necesario, pero aún insuficiente

Jovanka Trebotich Zúñiga,
manager de portafolio Know Hub Chile

La promulgación de la Ley “Más Mujeres en Directorios” por parte del Presidente Gabriel Boric es, sin duda, un paso importante en la búsqueda de mayor equidad de género en el ámbito empresarial chileno. La norma establece que, en un plazo gradual, ningún género podrá superar el 60% de los cargos en los directorios de sociedades anónimas abiertas y especiales, reduciendo la brecha que hoy, en muchos casos, es abrumadora.

El diagnóstico es claro: aunque las mujeres representan cerca del 40% de la fuerza laboral en grandes empresas, solo un 22% llega a un directorio, y más de la mitad de ellos (54%) está compuesto exclusivamente por hombres. Frente a esta realidad, cualquier medida que impulse cambios es bienvenida.

Sin embargo, la ley deja algunos espacios que podrían limitar su impacto. La gradualidad en la implementación, el carácter sugerido de las cuotas en los primeros años y la aplicación solo a ciertos tipos de empresas generan dudas sobre su alcance real. En un contexto donde las desigualdades de género en cargos de alta dirección son estructurales, confiar excesivamente en la “voluntad” del sector privado puede ralentizar los resultados que se buscan.

Es cierto que el enfoque progresivo busca dar tiempo a las organizaciones para adaptarse y evitar resistencias. Pero, si no se acompaña de incentivos claros, mecanismos de seguimiento efectivos y un plan de extensión hacia otros tipos de empresas, el riesgo es que el cambio se quede en lo simbólico.

En ese sentido, la ley marca un hito, pero no debería ser vista como un punto de llegada, sino como el inicio de un proceso más amplio. Incorporar más mujeres a espacios de decisión no solo es una cuestión de equidad, sino también de competitividad, diversidad de pensamiento y mejor gobernanza.

Valoremos este avance, pero no olvidemos que el verdadero desafío será garantizar que, en pocos años, esta medida se traduzca en cambios culturales profundos y sostenibles, que lleguen no solo a las grandes empresas, sino también a las medianas y pequeñas, donde muchas veces las brechas son aún más invisibles.

EDITORIAL

Irresponsabilidad al volante

Las autoridades han intensificado el control en calles y carreteras. Carabineros registra más de 54 mil infracciones en lo que va del año, mientras que la Seremi de Transportes suma más de 3.500.

En lo que va del año, 88 personas han perdido la vida en accidentes de tránsito en la Región de Coquimbo. Detrás de esa cifra hay familias destruidas y comunidades que cargan con el peso de tragedias evitables. El dato es más que un número: refleja una deuda pendiente con la seguridad vial y un desafío que, pese a los esfuerzos de fiscalización, no logra traducirse en una disminución significativa de víctimas fatales.

Las autoridades han intensificado el control en calles y carreteras. Carabineros registra más de 54 mil infracciones en lo que va del año, mientras que la Seremi de Transportes suma más de 3.500. Son cifras que demuestran un trabajo constante, pero también la magnitud del problema: miles de conductores circulan sin licencia, con documentos vencidos o sin cumplir normas básicas de seguridad. La cantidad de multas por exceso de velocidad, conducción en estado de ebriedad y uso indebido del teléfono

celular revela que la imprudencia sigue siendo la constante en nuestras vías.

Los controles son necesarios y disuasivos, pero la experiencia muestra que no bastan por sí solos. La seguridad vial requiere un cambio cultural que vaya más allá de la sanción. Mientras existan conductores dispuestos a arriesgar su vida y la de los demás por ahorrarse minutos o evitar un trámite, las campañas educativas y las fiscalizaciones tendrán un efecto limitado.

La Región de Coquimbo no puede normalizar la pérdida de casi un centenar de vidas en un año. La tarea es colectiva: autoridades que refuercen los controles y la infraestructura, comunidades que exijan mayor seguridad en sus calles, y conductores que entiendan que respetar la ley no es un mero requisito, sino un acto de responsabilidad social. Porque en el tránsito, cada decisión individual puede marcar la diferencia entre llegar a casa o engrosar las dolorosas estadísticas.

OPINIÓN

Trabajos Feminizados

Claudia Opazo Ossandón

En el siglo 21. Aún existen trabajos feminizados. Estos a menudo están relacionados con tareas de cuidado, como enfermería, cuidado infantil, empleadas domésticas y trabajo de oficina, como secretariado. Históricamente, estos han sido asociados con rol de género femenino tradicionales y, a menudo, han sido menos valorados y peor remunerados.

Las mujeres en estos trabajos pueden enfrentar barreras pa-

ra ascender a puestos de mayor responsabilidad y remuneración.

Es importante destacar que la feminización de ciertos trabajos no es un fenómeno natural, sino que está relacionado con la división sexual del trabajo y los estereotipos de género.

La sociedad ha asignado tradicionalmente ciertas tareas a las mujeres, lo que ha llevado a la concentración femenina en estos sectores. La lucha por la igualdad de género en el ámbito laboral busca romper con estos estereotipos y valorar todos los trabajos por igual, independientemente de quién los realice.

Otro de los problemas de discriminación laboral es el techo de cristal, que en algunos sectores este techo es de hormigón. Con esto se refiere al conjunto de normas no escritas en el interior de las organizaciones, que dificulta a las mujeres tener acceso a puestos de dirección.

Desde un principio se utilizó para hacer referencia a las barreras que tienen las mujeres para avanzar en la escala laboral, que no son fácilmente detectables, pero son la causa de su estancamiento.

Son muchos los obstáculos que se presentan en el desarrollo profesional de las mujeres, basados en estereotipos que proceden incluso del entorno familiar y educativo.

Para superar esta brecha debemos plantearnos y cuestionar el valor que le otorgamos a los trabajos que llevamos años asociando a las mujeres, reconociendo que son labores igual de dignas e importantes que los empleos masculinizados, por lo que deben ser más valorados. Este será el primer paso para eliminar el concepto de trabajos feminizados.

Este desafío es social, todas y todos estamos invitados a formar parte de esta tarea que busca igualdad y equidad para todas las mujeres sin distinción.



FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944
PROPIETARIO:
 ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
 FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITORIA GENERAL:
 LUCÍA DÍAZ GALVEZ

LA SERENA
 Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL: Fono (51) 2 200400
GERENCIA: Fono (51) 2 200410
CIRCULACION: Brasil 431.
 Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD: Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES: Fono(51) 2 200400

COQUIMBO CENTRO IMPRESOR
 El Día Barrio Industrial,
 Calle Nueva Dos 1240.
 Fono (51) 2 200400

OVALLE Miguel Aguirre 109.
 Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272
Horario de atención lunes a viernes
 de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

CONducir SIN LICENCIA EN EL MAYOR MOTIVO DE INFRACCIONES

Más de 54 mil infracciones de tránsito se han cursado en la región en lo que va de año

En los primeros meses del año se registraron más de 17 mil infracciones por conducir sin licencia, y cinco mil por hacerlo a exceso de velocidad. Autoridades llaman al respeto de las normas de vialidad para evitar accidentes de tránsito

ROBERTO RIVAS S. / La Serena

Con la responsabilidad de hacer cumplir las leyes de tránsito, buscando evitar accidentes y sacar de circulación las unidades conducidas de manera irresponsable o en estado que pudiera representar un riesgo a la comunidad, autoridades han realizado esfuerzos por controlar las vías de la región de Coquimbo, levantando más de 54 mil partes a conductores por diferentes motivos.

En estricto rigor se trata de un total de 54.134 infracciones cursadas por Carabineros y 3.507 por la Seremi de Transporte, que dan cuenta del trabajo realizado para controlar las faltas en la conducción y mantenimiento de las unidades de circulación en la región.

La gran mayoría de las infracciones guardan relación con los documentos necesarios para confirmar una correcta conducción en carreteras, es decir, con las licencias de conducir, los permisos de circulación o los certificados de revisión técnica, ya sea porque estén vencidos, o porque derechamente el conductor no los posea.

Según cifras de Carabineros, de las más de 54 mil infracciones, 17.128 fueron por conducir sin licencia, 1.278 por conducir con licencia vencida, 1.767 por desplazarse con el certificado de Revisión Técnica vencido y 336 por hacerlo sin este último documento.

El segundo renglón más infraccionado durante lo que va de año fue el de estacionar en lugar prohibido señalizado, con 9.225 multas, mientras que hacerlo en estacionamientos indebidos registró 4.159 partes.

En tanto, la conducción irresponsable también fue penada. Conducir a exceso de velocidad obligó a despachar 5.423 multas, hacerlo con vidrios polarizados representó 1.605 infracciones, conducir en estado de

ebriedad representó 549 sanciones, desobedecer un disco pare se tradujo en 409 multas y conducir hablando por teléfono (sin dispositivo de manos libres) llevó a 386 partes.

La revisión del uso del cinturón de seguridad, los sistemas de retención infantil y otras normas de seguridad también fueron motivo de multas en las estadísticas de la policía uniformada. No usar el cinturón de seguridad en los asientos delanteros derivó en 729 infracciones, no usar ese mismo dispositivo en buses interurbanos fue sancionado 210 veces, llevar a un menor de nueve años sin sistema de retención infantil fue penalizado en 111 ocasiones, registrar cinturones de seguridad en mal estado en buses interurbados llevó a 24 multas y llevar a un menor de 12 años en el asiento delantero conllevó a 21 infracciones.

Además, conducir sin la Placa Patente fue sancionado en 164 ocasiones, mientras que no tener registrada la Placa Patente en los vidrios y espejos, según la disposición que comenzó a regir en mayo, se tradujo en 188 multas.

Otras situaciones que registraron apenas una multa en los primeros ocho meses del año, fueron la evasión del pago de la plaza de peaje, negarse a entregar o mostrar documentos de manejo, conducir durante la vigencia de alguna sanción, cargar combustible con pasajeros, expeler exceso de humo visible u organizar carreras no autorizadas.

GEOGRAFICAMENTE

A nivel regional las comunas que más infracciones registran en lo que va de año son Coquimbo con 22.384; La Serena con 11.910; Ovalle con 5.359; La Higuera con 3.250; Vicuña con 2.048; Montaña Patria con 1.836 y Los Vilos con 1.729.

En tanto los meses en los que más infracciones se cursaron fueron enero con 9.584; febrero con 8.023 y mayo con 7.549.

Al respecto, el jefe de la SIAT de Carabineros en La Serena, capitán Eduardo Garrido, señaló que además de ser resaltante la gran cantidad de conductores infraccionados por no portar licencia, llama la atención la cantidad de partes asociados al exceso de velocidad, siendo que esa es una de las principales causas de muerte en accidentes de tránsito en la región.

“Nosotros como institución de forma permanente estamos preocupados de



CRISTIAN SILVA

Las autoridades llaman a la prevención y cumplir con las leyes del tránsito, luego que en la zona en lo que va del año se registran 88 muertes por accidente de tránsito.

realizar las distintas fiscalizaciones correspondientes a los usuarios de la vía, quienes se han visto notificados en estas infracciones. Debemos indicar que nosotros como institución estamos educando de forma permanente en cuanto a seguridad vial en los diferentes colegios, por intermedio de la Siat de Carabineros, pero también de las oficinas de Integración Comunitaria de las distintas unidades de la institución en nuestra región”.

CONTROLANDO

En tanto, otro organismo encargado de la verificación del cumplimiento de las leyes de tránsito en la Seremi de Transporte y Telecomunicaciones, quienes han llevado a cabo más de 18 mil fiscalizaciones en lo que va de año en distintos puntos de la geografía regional.

Al respecto, la seremi de Transporte y Telecomunicaciones, Alejandra Maureira, detalló las cifras y señaló las faltas más comunes de parte de los conductores.

“En lo que va del año hemos realizado un total de 18.235 controles a diversos modos de transporte en toda la región. Mediante el plan Calles Protegidas impulsado por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, hemos reforzado las fiscalizaciones en el territorio para detectar las faltas a la Ley de Tránsito. Nuestros inspectores han cursado 3.507 infracciones, es decir, tenemos cerca de un 20% de rechazo”.



Nosotros como institución estamos educando de forma permanente en cuanto a seguridad vial en los diferentes colegios, por intermedio de la Siat de Carabineros”

CAPITÁN EDUARDO GARRIDO

JEFE DE LA SIAT DE CARABINEROS EN LA SERENA

Señaló que entre las faltas más comunes –en coincidencia con los registros de Carabineros– es no tener licencia de conducir, no portar documentos como revisión técnica o permiso de circulación, o tener estos documentos vencidos. También es frecuente las faltas por condiciones técnicas deficientes.

“Estamos trabajando permanentemente junto a Carabineros, municipios, y otros servicios como SENDA, para reforzar las fiscalizaciones que nos permita verificar que las personas cumplen con la norma vigente y tengamos desplazamientos más seguros en nuestras rutas”, puntualizó Maureira.

MÁS DE 60 DE LOS 83 PROMESAS PARA LA ZONA ESTARÍAN TERMINADAS O EN IMPLEMENTACIÓN

La lupa sobre los compromisos presidenciales no alcanzados en la región de Coquimbo

ROBERTO RIVAS S. / La Serena

Con fecha de término de marzo de 2026, a la gestión presidencial de Gabriel Boric le restan poco más de seis meses de labores, en los que deberá entregar el saldo de proyectos y avances administrativos y operativos de diferentes compromisos adquiridos.

Hay compromisos más visibles que otros, sobre todo en aquellos en los que el mismo presidente Boric empujó su esfuerzo en que se cumpliera antes del término de su mandato.

En abril de 2022, el mandatario nacional visitó la comuna de Monte Patria, donde se reunió con crianceros y agricultores. Culminado el encuentro con los productores, estudiantes del liceo Eduardo Frei Montalva -ubicado frente al recinto cultural donde se celebraba el encuentro- lo invitaron a ver la realidad del instituto educativo: contenedores de emergencia instalados tras el terremoto de 2015.

Sería allí mismo, donde el mandatario se comprometió con los estudiantes a construir un liceo digno y acorde a las exigencias. De hecho, firmó de su puño y letra un mensaje en una de las pizarras de la institución, lo que fue muy significativo para los alumnos.

Pero pasados más de tres años de la visita, apoderados y estudiantes alzaron su voz para protestar por el compromiso incumplido, elaborando pancartas y advirtiendo que las protestas se intensificarían de no tener respuesta.

Un par de semanas más tarde, el Seremi de Educación mantuvo un encuentro con comunidad educativa del liceo donde entregó información sobre el avance del plan de contingencia y la reposición del establecimiento.

El Seremi explicó que el proyecto de reposición se encuentra en proceso de obtención del Recomendación Satisfactoria (RS), pero que recibió observaciones por parte del Ministerio de Desarrollo Social (Mideso), las cuales estarían siendo subsanadas por los equipos técnicos en coordinación con la Subsecretaría de Educación.

Con todo ello, no habría una fecha concreta para iniciar los trabajos de reposición.

Igual situación sería la que vive la restauración de la Casa Museo Gabriela Mistral, específicamente en Montegrande, donde el hogar que albergó parte de la infancia de la poeta recibió promesas de las mejoras no ligan.

También en 2022, en su primera visita como presidente a la región

Si bien autoridades destacan que más del 80% de los compromisos estarían cumplidos o en ejecución, algunos emblemáticos y personalmente asumidos como el Liceo Frei Montalva o la Casa Museo Gabriela Mistral, todavía siguen en "en diseño". Desde la representación presidencial en la Región valoraron el índice de cumplimiento destacando que se apoyan en una política transversal. Parlamentarios evaluaron igualmente el balance de la gestión

de Coquimbo, Boric se comprometió públicamente a mejorar la infraestructura del recinto, acuerdo que no se ha traducido en labores.

Dicha situación ha generado la inconformidad del alcalde de Paihuano, Hernán Ahumada, quien recientemente lamentó la inacción aparente en la que cayó la casa museo. Al mismo tiempo desde la Seremi de Cultura señalaron que ya se ingresó al Ministerio de Desarrollo Social (MIDESO) la iniciativa de inversión de restauración de la edificación, y que se está a la espera de una respuesta

FAVORABLE DEL ANÁLISIS TÉCNICO

La lista de compromisos pasa por la licitación de la planta desaladora para la región de Coquimbo, la adjudicación de buses eléctricos para distintas comunas, el financiamiento de casas de acogida, la construcción y habilitación de Centros Comunitarios de Cuidado o la ampliación de áreas de protección para la biodiversidad, además de decenas de obras más.

En estricto rigor, se realizaron 83 grandes compromisos presidenciales para la región de Coquimbo, en áreas desde vivienda y urbanismo, salud, transporte o educación.

Según informes de la Delegación Presidencial Regional, el 80% de los compromisos estarían culminados o en fase de implementación o ejecución, lo que significa que más de 66 de los proyectos o programas estarían ejecutados.

Entre los compromisos terminados estaría la declaración de área protegida del Archipiélago de Humboldt, la creación del Santuario Natural Río Sasso, el electrocorredor vial Coquimbo-La Serena, la habilitación de un Centro de Atención y Reparación para Mujeres de Víctimas, o el aumento

de ambulancias para Vicuña.

Otros más están en fase de diseño, como el by-pass de la ruta 5 o el proyecto de polideportivo de La Serena, además del liceo Frei Montalva y la recuperación del Mercado del Mar.

BALANCE

Es así como el Delegado Presidencial Regional, Galo Luna, destacó que "Llevamos un control permanente del Comité de Seguimiento Interministerial, donde se realiza un análisis mensual desde el Ministerio del Interior; podemos decir que considerando iniciativas terminadas y en implementación alcanzamos un 80% de cumplimiento, entre las que se cuentan poder contar con transporte público regulado a través de los buses eléctricos para La Serena y Coquimbo, y muy pronto en Ovalle; el Plan de Emergencia Habitacional que por sí sólo superó el 80%, construcción de caletas pesqueras que ha permitido entregar lugares dignos para la capacidad productiva para estas familias en toda la región, los planes que desarrollamos junto a los municipios para el control del comercio ilícito, la construcción de los centros de cuidado y muchas otras obras que han significado un avance significativo para nuestra región".

Con respecto a obras emblemáticas como la Desaladora del Panul, señaló que "es una decisión estratégica que nos permite asegurar el agua potable para el consumo humano y otras actividades productivas en la conurbación La Serena y Coquimbo, y que ha requerido del impulso de todos para su desarrollo, y este es el primer gobierno que activa de manera decidida una obra que está en evaluación ambiental, que sigue su curso en el SEA".

Reconoció que hay iniciativas que han presentado dificultades técnicas, pero que como gobierno han efectuado alianzas positivas para lograr su pronta implementación.

"Es el caso de Casa Museo de Gabriela Mistral, donde confluyamos con muchos organismos como el MOP, el municipio, la Subdere y Ministerio de Desarrollo Social para sacar adelante el proyecto. Ya contamos con la autorización del Consejo de Monumentos Nacionales, y esperamos pronto sacar la Resolución Satisfactoria para esta anhelada iniciativa que contará con financiamiento del Gobierno Regional. Aquí más que compromisos presidenciales, hablamos de compromisos con la gente, con sus necesidades y bienestar, en donde la política nos muestra su mejor cara, porque dejamos de lados las mezquindades para trabajar unidos por la comunidad", señaló Luna Penna.

DULCE Y AGRAZ

Al respecto, el senador Matías Walker reconoció los aspectos positivos y negativos del balance de obras y compromisos presidenciales.

"Dentro de lo positivo y yo quiero destacar la construcción de los nuevos hospitales de Coquimbo, Illapel y La Serena", indicó el senador.

Destacó en tanto que la gran deuda pendiente del gobierno con la región estaría más bien en obras públicas, igual a lo sucedido con el gobierno anterior. "No se ha podido concretar la solución de la Ruta 5, con lo que está todavía en veremos la construcción del bypass. Parece que hay dudas a partir de la renuncia del director de concesiones de Obras Públicas. La planta desaladora si bien se llamó la licitación todavía no tiene adjudicatario, no se avanzó con la doble vía a Vicuña que sigue cobrando víctimas fatales, no se avanzó prácticamente nada en el túnel de Agua Negra. Obras Públicas es la gran deuda pendiente y también ha habido poco compromiso de las autoridades de este gobierno con hacer cumplir los fallos judiciales, particularmente lo que respecta a Dominga. El gobierno ha hecho todo lo posible por no cumplir fallos judiciales que son relevantes y que permiten dar por aprobado desde el punto de vista ambiental proyectos tan relevantes para la región como Dominga, mientras la situación del desempleo sigue siendo preocupante. Por lo tanto el balance es dulce y agraz", señaló el parlamentario.

EL COMPLEJO FUTURO DEL AGRO

Sequía, plagas y migración juvenil ponen en jaque a los pequeños agricultores

Se debe sumar un escenario complejo, marcado por la escasez hídrica, la variabilidad climática y las dificultades de acceso a financiamiento y tecnología.

ROMINA ONEL

Monte Patria

La reciente explosión de la mosca de la fruta en el territorio, ha demostrado que los pequeños y medianos agricultores de la Región de Coquimbo enfrentan un escenario complejo, marcado por la escasez hídrica, la variabilidad climática y las dificultades de acceso a financiamiento y tecnología.

Respecto a esto, el ingeniero forestal y académico del Depto. de Agronomía de la USerena, Dr. Cristian Ibáñez, señaló que entre los principales desafíos están "el cambio climático, la escasez hídrica y desertificación, la sobreexplotación de los acuíferos

subterráneos y superficiales y la falta de tecnificación del riego".

Según el experto, entre otros desafíos, está que "muchas de las formas de cultivo no se condicen con las condiciones actuales; no todos los agricultores integran tecnologías como el internet de las cosas, los drones, la robotización y automatización de procesos; el limitado acceso a semillas mejoradas para hacer los cultivos más resilientes; la sobrefertilización de nuestros cultivos, llenando los suelos de ciertos minerales que llevan a que las plantas produzcan menos".

"Otros desafíos son la falta de capacidad de negociación de los pequeños agricultores y la escasez de mano de obra, por la migración de los jóvenes a las ciudades, y el tener menor capacidad de acceso a créditos, se traduce en no tener acceso a tecnologías y si lo tienen, no las pueden aplicar porque falta capacitación", agregó.

En relación a las estrategias para enfrentar este escenario, el Dr. Ibáñez argumentó que "se debe apoyar la infraestructura hídrica y evaluar el rellenar embalses y acuíferos con agua de otras fuentes o de desalinizadora; mejorar la conexión entre los productores y los compradores; capacitar a los agricultores medianos para que se atrevan a comercializar su producto en el exterior".

CAMBIOS DE ESTACIÓN

Con relación a esto, el Presidente del Sindicato de productores de El Palqui en Monte Patria, Fidel Salinas, aseguró que "viendo lo sucedido con la mosca de la fruta y la ola de calor que hay en Europa, podemos deducir que vamos a tener un verano complicado, por eso, el Estado, las universidades y las organizaciones del agro, tiene que unirse para hacer una avanzada frente al cambio de estación y no estar esperando la emergencia para implementar programas y subsidios".

Salinas también advirtió que "ante la migración de los jóvenes, sería bueno crear escuelas agrícolas y aplicar experiencias de otros países. Además, el Estado debería mejorar la conexión entre localidades y crear una línea proempleo para que los jóvenes quieran quedarse trabajando en el campo".

Referente a este mismo tema, el Representante de los Regantes de



EL DÍA

Los principales desafíos están "el cambio climático, la escasez hídrica y desertificación, la sobreexplotación de los acuíferos subterráneos y superficiales y la falta de tecnificación.

Los Tapia en Monte Patria, Floridor Solar, relató que en la celebración del Día del Campesino se trató el tema de la migración de la juventud.

"El campo está quedando abandonado y no hay un real apoyo de parte del Estado frente a eso. Con la crisis de la mosca de la fruta hay muchos productores que van a quebrar y sumado a la sequía, es muy difícil que la juventud vuelva, entonces vemos que la agricultura campesina va a morir con nosotros", alertó.

En línea con esto, Solar dijo que "los números nos dan para trabajar en la agricultura, ya sea en hortalizas o monocultivos, porque las semillas, los fertilizantes y los insecticidas están muy caros. Estamos muy abandonados y el Estado no se da cuenta de que nosotros procuramos que llegue la alimentación a la ciudad".

PROCESO HISTÓRICO

Al ser consultado por este tema, el sociólogo e investigador colaborador del Instituto de Políticas Públicas de UCN, Doctorando Mario Jorquera, sostuvo que "la migración campo-ciudad es un fenómeno histórico, marcado por los procesos de industrialización, pero en el último tiempo se debe a múltiples factores, como la sequía, razones laborales,

educativas y expectativas".

"Muchas familias rurales no ven bien que sus hijos vivan en el campo, lo que tiene repercusión en el sistema productivo del agro, generando que medianos y pequeños agricultores no tengan un recambio generacional", añadió.

Referente a esto, Jorquera insistió en que "el Estado y la academia deberían apostar por incorporar tecnología en las actividades agrícolas y generar procesos de revinculación con el territorio".

Por su parte, el ingeniero comercial y Director de Investigación, Innovación y Postgrado de la UCEN, Sede Coquimbo, Orlando Robles explicó que "en algunas localidades sólo se imparte la enseñanza hasta octavo básico y para adquirir educación superior, los jóvenes deben migrar a la ciudad".

"Se debe tener en cuenta el atractivo de la vida social y cultural urbana, que ejerce presión migratoria en los jóvenes e implica que la población que queda en las zonas rurales envejece y requiere cuidados", recalzó.

Sobre esto, el experto indicó que "el Estado debería mejorar el acceso a los servicios básicos en lo rural y levantar políticas para democratizar el acceso a la educación superior, garantizando conectividad y acceso telemático".



El campo está quedando abandonado y no hay un real apoyo de parte del Estado frente a eso. Con la crisis de la mosca de la fruta hay muchos productores que van a quebrar y sumado a la sequía, es muy difícil que la juventud vuelva, la agricultura campesina va a morir con nosotros"

FLORIDOR SOLAR

REPRESENTANTE DE LOS REGANTES DE LOS TAPIA EN MONTE PATRIA

TODO OCURRIÓ FRENTE A SU VIVIENDA

Hombre muere tras quedar atrapado bajo su camión en Illapel

EQUIPO EL DÍA

/ Illapel

La Región de Coquimbo vivió un fin de semana marcado por dos tragedias vial, que dejaron como saldo a dos personas fallecidas en distintas provincias. Los hechos se registraron en Illapel y en Ovalle, elevando a 88 el número de víctimas fatales por siniestros de tránsito en lo que va del año, según datos preliminares de Carabineros.

FATAL ACCIDENTE EN ILLAPEL

La mañana de ayer domingo, en la localidad de Huintil Norte, comuna de Illapel, un hombre identificado como V.M.B, de 52 años, perdió la vida en un accidente ocurrido frente a su domicilio.

En menos de 24 horas, dos accidentes cobraron la vida de conductores en Illapel y Ovalle. Carabineros informó que, con estos casos, ya son 88 las muertes registradas en la zona producto de siniestros de tránsito en lo que va del 2025

De acuerdo a versiones entregadas por vecinos, el hecho ocurrió cuando la víctima estacionó su camión frente a la vivienda y descendió para abrir el portón de ingreso. En ese momento, el vehículo —presuntamente mal frenado o sin el freno de mano activado— se



Un negro fin de semana largo se registró en la región, dos personas fallecidas fue el saldo de dos accidentes.

EL DÍA

desplazó de forma inesperada y terminó arrollándolo.

Carabineros fueron alertados por un familiar que presenció la tragedia, mientras que al lugar acudieron Bomberos y personal médico, quienes constataron el fallecimiento. La Sección de Investigación de Accidentes de Tránsito (SIAT) quedó a cargo de las pericias para esclarecer las circunstancias del siniestro.

VÍCTIMA FATAL EN OVALLE

La madrugada del sábado, cerca de las 05:00 horas, otro accidente de tránsito se registró en la Ruta D-605, a la altura del sector Nueva Aurora, en dirección a Punitaqui, en la provincia del Limarí.

Un camión 3/4 colisionó violentamente contra una barrera de contención, accidente que según información preliminar habría ocurrido tras el reventón de los neumáticos traseros, lo que provocó que el conductor perdiera el control.

A raíz del impacto, un hombre de 40 años falleció en el lugar. Su deceso fue confirmado por personal de la SIAT de Carabineros, que junto a Bomberos de Ovalle, unidades del SAMU y efectivos de la Tercera Comisaría realizaron labores de rescate e investigación.

El teniente Mario Soto Godoy, oficial investigador de la SIAT de La Serena, explicó que en el sitio se levantaron planimetrías, registro fotográfico y análisis de huellas en la calzada para determinar la dinámica del accidente.

COOPEUCH®

Tu confianza es nuestro mayor premio

1er lugar
En satisfacción de clientes

Premio Procalidad en la categoría Instituciones Financieras Medianas.



Porque somos una empresa cooperativa con objetivos sociales.

Por eso, nuestro compromiso es entregar la mejor experiencia.

Gracias a nuestros más de 1.200.000 cooperados por preferirnos.



TRÁMITE CLAVE PARA SU FUTURO

Estudiantes extranjeros sin Rol Único Nacional podrían quedar fuera de la universidad

Durante el 2024, en la región hubo más de 5 mil estudiantes con Identificador Provisorio Escolar y aunque eso les permite cursar enseñanza básica y media, no los habilita para matricularse en la educación superior.

ROMINA ONEL

La Serena

La mayoría de los migrantes deja su país de origen buscando un futuro mejor para sí mismos, para sus hijos y otros familiares, lo que muchas veces viene asociado a la creencia de que obtener un título universitario será la mejor manera de asegurarlo. Sin embargo, estudiar en una universidad chilena no solo depende de las ganas o del puntaje obtenido en la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES), ya que el Identificador Provisorio Escolar (IPE) entregado a los estudiantes extranjeros, no tiene continuidad en la Educación Superior, según lo señalado en la página web oficial del Ministerio de Educación (MINEDUC).

Esto se debe a que para formalizar la matrícula definitiva, se debe contar el Rol Único Nacional (RUN) contenido en la Cédula de Identidad otorgada por el Registro Civil.

REQUISITOS

De acuerdo a la información disponible en chileatiende.gob.cl, la cédula de identidad es el documento oficial que acredita la identidad de una persona extranjera y contiene el nombre completo, nacionalidad, visa, RUN y sexo, además de la foto, firma y huella dactilar.

Su obtención y renovación puede hacerse en las oficinas del Registro Civil durante todo el año y debe ser tramitada dentro de los 30 días contados desde la fecha de entrada en vigencia del permiso de residencia.

De acuerdo con el artículo 43 de la Ley N° 21.325 de Migración y Extranjería, toda cédula de identidad de una persona extranjera mantendrá su vigencia, siempre que acredite que cuenta con una solicitud de visa o

residencia en trámite, o hasta que la autoridad migratoria resuelva la respectiva solicitud.

La cédula de identidad tendrá la misma vigencia que el permiso de residencia, excepto en el caso de los titulares de Residencia Definitiva, que tendrá una duración de cinco años.

REALIDAD REGIONAL

Según el documento "Análisis de la Matrícula Escolar 2024" del Centro de Estudios del MINEDUC, la matrícula total oficial para la Región de Coquimbo, que engloba a estudiantes chilenos y estudiantes extranjeros con RUN e IPE, es de 174.231 estudiantes.

Desde la Seremi de Educación de la Región de Coquimbo, también revelaron que de la matrícula oficial regional, el 95% corresponde a estudiantes de nacionalidad chilena y un 2% son estudiantes extranjeros con RUN.

Con respecto a esto, el Seremi de Educación de Coquimbo, Nicolás Pérez, indicó que "durante 2024 en la Región de Coquimbo hubo un 3% de estudiantes extranjeros con IPE, matrícula concentrada en la educación pública del territorio".

Cabe agregar que el IPE es un número único que entrega el Mineduc a los niños, niñas, jóvenes y adultos extranjeros que no cuenten con RUN y que desean incorporarse al sistema escolar chileno. Además sirve para habilitar la inscripción en exámenes libres, tramitar el reconocimiento de estudios básicos y medios en el extranjero, inscripción a la PAES, matricularse en un establecimiento, certificar los estudios básicos y medios realizados en Chile, y acceder a beneficios como textos escolares, seguro y pase escolar.

AGILIZAR EL PROCESO

En relación a esto, el Presidente del Colegio de Profesores de la Región de Coquimbo, Daniel Aguilera manifestó que "hay que buscar mecanismos que agilicen estos procesos para pasar del IPE al RUN, sobre todo considerando que según la información que dispone la Dirección de Educación Pública, el 66% de la matrícula migrante está en la educación pública".

Ahondando en esto, el dirigente aseguró que de no remediar esto, "no creo que haya una voluntad real de solucionar esto, pero es muy necesario porque son estudiantes y familias que han hecho de Chile su



EL DÍA

En el sistema escolar público de la Región de Coquimbo hay más de 3 mil matriculados con RUN.

“Hay que buscar mecanismos que agilicen estos procesos para pasar del IPE al RUN, sobre todo considerando que según la información que dispone la Dirección de Educación Pública, el 66% de la matrícula migrante está en la educación pública”

DANIEL AGUILERA

PRESIDENTE DEL COLEGIO DE PROFESORES DE LA REGIÓN DE COQUIMBO

extranjero, pero la situación de los mayores de edad dependerá de si ingresaron a Chile por pasos no habilitados, si se les acabó el permiso de turistas, o si se les revocó a la residencia temporal o definitiva".

En línea con esto, el abogado hizo hincapié en que "quienes ingresaron por un paso no habilitado, no se pueden regularizar de ninguna forma".

"Es súper importante que los extranjeros que no tienen la posibilidad de trabajar de forma legal, sepan que si se puede tramitar la residencia temporal para sus hijos", recalcó.

Pese a esto, el experto alertó que "tramitar la residencia temporal de un niño, no garantiza que eventualmente pueda obtener la definitiva, ya sea porque no hay un adulto responsable a cargo de él que de cuenta de los ingresos o porque está de forma irregular".

En cuanto a los estudios universitarios, el experto explicó que "las universidades públicas si piden contar con RUN, y aunque hay algunas universidades privadas que son más laxas, el no contar con RUN genera complicaciones para postular a gratuidad u otros beneficios".

Finalmente, Campos señaló que "es importante que la población se eduque al respecto, hay muchas alternativas, como por ejemplo el Instituto Católico Chileno de Migración (INCAMI), en el cual soy voluntario, y se ofrece asesoría gratuita a los inmigrantes".

país y deben tener las facilidades que tenemos todos para ingresar a la educación superior".

Por su parte, el abogado, Magister en Educación y especialista en Derecho Migratorio, Paulo Campos advirtió que "siempre se puede regularizar la situación migratoria de un niño

PODRÍA OPTAR A FINANCIAMIENTO REGIONAL EN EL PRESUPUESTO DEL PRÓXIMO AÑO

Entregarán antecedentes para solicitar Resolución Satisfactoria del Mercado del Mar

Tras ocho años de pausa en sus labores, los lentos procesos administrativos podrían llegar a buen puerto, toda vez que esta semana se entregarían los recaudos que podrían derivar en la aprobación técnica para solicitar más adelante los recursos para culminar su construcción.

ROBERTO RIVAS S. Coquimbo

Con avances administrativos en cámara lenta, y una expectativa de reconstrucción que eventualmente se retomaría el próximo año, si es que se aprueban todos los pasos y gestiones, el Mercado del Mar de Coquimbo podría sacudirse el polvo y recuperar el sueño de ser la cara visible de la vida comercial y turística de la comuna portuaria.

Con más de ocho años en pausa, el recinto comercial que servirá de puerta de entrada al puerto de la comuna estaría a punto de dar un salto administrativo que pueda traducirse en el hecho de que las autoridades ofrezcan su aprobación para que pueda postular a fondos y que se retomen las labores de reconstrucción.

Congelado desde 2017, cuando la empresa constructora a cargo del recinto se declaró en quiebra, el mercado pasó a ser un dolor de cabeza para las autoridades comunales, regionales y nacionales, quienes han intentado reactivar las labores administrativas y de terreno a través de distintos proyectos y estudios.

Al respecto, el alcalde Ali Manouchehri lamentó que el Mercado del Mar haya sido por años el "símbolo de abandono" de administraciones anteriores.

"Hoy estamos convencidos que gracias a las puertas que hemos golpeado y a las gestiones que realizamos con el apoyo del diputado Daniel Manouchehri para la renovación de la concesión marítima con la Armada de Chile, estamos



CRISTIAN SILVA

El municipio de Coquimbo ha realizado varios desalojos de personas en situación de calle que se tomaron el lugar mientras estuvo abandonado.

más cerca de reiniciar estas obras, ya que esta concesión era un paso clave para avanzar y hoy podemos decir que también contamos con el permiso de edificación, por lo que el día lunes se entregarán los antecedentes al Gore para que sea revisado además por el Ministerio de Desarrollo Social para la obtención del RS".

Ante la gestión que se avecina, destacó su optimismo en los venideros resultados y adelantó lo que vendría una vez superado ese trámite.

"Esperamos que a fines de septiembre podamos tener la aprobación (RS) de Mideso, momento en el cual estará listo para poder ser financiado por el Gore y así concretar esta obra como el primer hito de la transformación de nuestro borde costero".

A LA ESPERA

En tanto desde el Gobierno Regional señalaron que este proyecto contempla una inversión aproximada de cinco mil millones de pesos y que actualmente esperan que se definan todos los pasos que se deben dar por cada departamento involucrado para que no existan trabas por parte de la Mideso a la Recomendación Satisfactoria (RS),

lo que permitiría postular a financiamiento del Gobierno Regional (GORE) durante el año 2026.

En ese sentido, el gobernador Cristóbal Juliá indicó que "existe la voluntad del Municipio de Coquimbo de cofinanciar esta obra prioritaria, que sin duda transformará significativamente el entorno urbano de la comuna. Paralelamente, estamos trabajando junto al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para avanzar en el desarrollo del Parque Urbano Costero, ubicado entre el Puerto y el Mercado del Mar, con el objetivo de implementar una solución definitiva, de carácter urbano y metropolitano, para este importante sector de la ciudad."

Obviamente la obtención de la RS no significa inmediatamente el inicio de labores en terreno, aunque si allana el camino para el resto del proceso de verificación de presupuesto, licitación y adjudicación de contrato requeridos para ello.

IDENTIDAD LOCAL

El Mercado del Mar contempla por lo menos 110 locales de venta de diversos productos. De ellos, por lo menos 80 de los puestos estarían dedicados a la venta de mariscos y pescados frescos, los cuales estarían ubicados en el primer nivel,



Contamos con el permiso de edificación, por lo que el lunes se entregarán los antecedentes al Gore para que sea revisado por el Ministerio de Desarrollo Social para la obtención del RS"

ALI MANOUCHEHRI

ALCALDE DE LA COMUNA DE COQUIMBO

mientras que en segundo piso se ubicarían al menos 25 puestos de cocinerías o restaurantes, especializados obviamente en gastronomía marina.

El proyecto también estima construir un muelle peatonal que abarcará una superficie de unos 900 metros cuadrados, y que será construido a base de pilotes de hormigón, vigas metálicas y pavimento.

SE MANTIENEN EXPECTANTES ANTE SU APARICIÓN EN LAS PRÓXIMAS SEMANAS

Investigadores destacan la importancia de estudiar y proteger el desierto florido

Si bien en otros lugares del mundo existen eventos similares, el fenómeno del desierto florido en Chile es único por la gran cantidad de especies que registra y porque muchas de ellas son endémicas. Especialista enumera las claves para que el fenómeno se active y se mantenga en próximos años

ROBERTO RIVAS S. / La Serena

Tras las primeras lluvias de agosto, autoridades e investigadores -pero sobre todo turistas- esperan poder ver en las próximas semanas los primeros brotes del desierto florido en distintas zonas del norte del país. El fenómeno podría ser apreciado durante la verdadera primavera en sectores cercanos a Huasco, Freirina y algunas zonas de



Vallenar, en la región de Atacama. Según las proyecciones de la Conaf, y a pesar de registrar algunas floraciones inusualmente tempranas en

INIA INTIHUASI

Los expertos resaltan que los florecimientos llegan de distinta manera, con diferentes grados de intensidad según las variaciones de los factores que intervienen.

el sur de Copiapó, todo indicaría que el fenómeno se presentará a partir de la tercera semana de septiembre en el Parque Nacional Llanos de Challe y sus alrededores, prolongándose hasta mediados de noviembre.

Al respecto, la ingeniera forestal e investigadora del Instituto de Investigaciones Agropecuarias (Inia Intihuasi) Ana Sandoval, señaló a El Día la importancia de conocer, estudiar y preservar esta manifestación natural que mantiene características únicas.

"Este es un fenómeno con mucha magia, porque de alguna manera nos recuerda que todo lo que nos rodea

está lleno de vida, pero a veces esa vida no se deja ver porque está escondida justamente -y tal como yo investigo- en el banco de semillas, pero en el banco de semillas del suelo: es como si las plantas estuvieran escondidas y durmiendo, esperando que las lluvias las activen, les den un impulso de energía para que todo este desierto despierte; y por eso es tan maravilloso este fenómeno, porque de alguna manera un espacio que parecía árido, muerto, de repente despierta gracias a las precipitaciones esporádicas que tenemos cada ciertos años. Por eso es tan

REMATE

Ante Segundo Juzgado Letras La Serena, **causa Rol N° C-773-2024** Juicio ejecutivo caratulado "COOPEUCH CON ZAVALA GALLARDO", **08 de Septiembre de 2025 a las 11:30 horas**, se subastará en forma presencial en el recinto del Tribunal inmueble ubicado en La Serena, Pasaje Pintor Jose Tomas Errazuriz N° 3166, que corresponde al sitio N° 3 de la manzana 6 del plano de Loteo denominado Villa Los Ciruelos archivado bajo el N° 439 al final del Registro de Propiedad del año 2004. Se encuentra inscrito a **fojas 4130 número 3065** correspondiente al Registro de Propiedad del año 2013, del Conservador de Bienes Raíces de La Serena.- **Rol de avalúos 1328-132** Comuna de La Serena. **Mínimo posturas \$ 25.860.019**. Todo postor, deberá rendir caución acompañando un vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, emitido por Banco del Estado de Chile, y se imputará al precio del remate o se hará efectiva en la forma legal, a excepción de la parte demandante y acreedor hipotecario que fuera citado y optare por pagarse de su crédito, quienes podrán participar en el remate sin necesidad de presentar garantía. Plazo pago saldo de precio de la adjudicación íntegramente y al contado, dentro de 5to día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. El Tribunal no admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos en calidad de deudor de alimentos **Demás antecedentes expediente citado. Secretaria.**

Isabel Del Carmen Cortés Ramos
Secretario PJUD
Siete de agosto de dos mil veinticinco

REMATE JUDICIAL

En causa "Soto/Carrasco" Rol C-271-2019 se rematará el **5 de Septiembre de 2025 a las 11:00 horas**, en la Secretaría del Juzgado de Letras de Vicuña, como unidad, el inmueble ubicado en RUTA D-41 La Compañía, Sitio 43 Lote 1 Vicuña, inscrito a **fs. 121 N°118** Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Vicuña año 2009. Mínimo de posturas **\$50.000.000.- (cincuenta millones de pesos)**. Interesados deben rendir caución por 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal tomado de Banco Estado. Demás condiciones señaladas en la causa. **Vicuña, ocho de agosto de dos mil veinticinco. MINISTRO DE FE.**

Aaron Kallikrates Pastén Trujillo
Secretario PJUD

interesante y atrae tanta atención este fenómeno”, destacó Sandoval, especialista dedicada el Banco Base de Semillas de la institución.

Señaló que en otros lugares del mundo se dan fenómenos parecidos, ya que tienen climas y condiciones similares que también hacen despertar terrenos áridos, pero que el evento en Chile es diferente por la gran variedad de flores y vegetación que registra.

“Tenemos especies que son propias del lugar, son endémicas, no se encuentran en otro lugar del planeta. Eso eleva el valor de estas especies que encontramos, y que son cientos de especies distintas, y que están adaptadas a estas condiciones, eso las hace tan importantes”,

—¿Qué tan delicado es este ecosistema, y por qué la gente debería tener tanto cuidado cuando lo visita?

—“Si nosotros queremos apreciar este fenómeno, y queremos que se mantenga en el tiempo y que siga apareciendo, debemos tratarlo como un tesoro, porque es un ecosistema frágil, que vive gracias a unas pocas gotas de lluvia que lo alimentan. No es un ecosistema del que podamos abusar, tenemos que mirarlo con el mayor respeto posible. Estas especies tienen un pulso de energía pequeño, y con ese pulso tienen que completar todo su ciclo de vida, porque la única



Tiene que haber una combinación perfecta de elementos en perfecta sincronía. Por eso cuando se dan, es un regalo de la naturaleza que tenemos que mirarlo como un tesoro”

ANA SANDOVAL
INVESTIGADORA DEL INIA INTIHUASI

manera que esto se mantenga, es que el desierto y las flores que aparecen vuelvan a transformarse en semillas, para volver a incorporarse al suelo a esperar un nuevo ciclo, porque las plantas son efímeras, van a pasar muy rápido, pero necesitan completar su ciclo. Si nosotros no respetamos eso, y arrancamos las flores y pisoteamos el terreno, entonces estamos matando no solo el desierto florido que vamos a apreciar esta vez, sino a todos los

que vendrán en los años siguientes”.

CONDICIONES EXACTAS

Consultada acerca de las condiciones necesarias para que eclosionen el desierto florido, la especialista enumera los factores que deben coincidir para que se produzca el fenómeno.

“No es tan fácil que ocurra, no solo porque requiere de un mínimo de lluvia, requiere de cierta dosis de agua, pero no solamente necesita del líquido, sino que se dé en el momento justo, deben coincidir las temperaturas y todas las condiciones ambientales para que estas plantas se desarrollen”.

Precisó que en muchas ocasiones se dan situaciones que pueden catalogarse de “falsos desiertos floridos”, ya que no terminan de cumplirse todas las condiciones específicas.

“Si la lluvia cae muy temprano, el frío no permite que las plantas se desarrollen, o si lo hacen es un desarrollo mínimo. Si cae la lluvia muy tarde, el agua se pierde muy rápido y no alcanza hasta terminar su ciclo. Entonces, tiene que haber una combinación perfecta de elementos —precipitación, temperaturas, viento, etc— en perfecta sincronía. Por eso cuando se dan, es un regalo de la naturaleza que tenemos que mirarlo como un tesoro”, apuntó.

Resaltó que todos los florecimientos llegan de distinta manera, con diferentes grados de intensidad según las variaciones de los factores que intervienen.

“Hay desiertos floridos que son muy intensos, hay otros que son más leves. Y como tienen este componente de que se tienen que conjugar todas las condiciones, ninguno es igual al otro. A veces aparecen especies que en otros años no aparecen. La especie más clásica cuando hablamos de desierto florido es pensar en un campo lleno de ‘patas de guanaco’, que tienen un color fucsia o un rosado muy intenso que baña los cerros. Pero hay ocasiones cuando el desierto es blanco o es azul, dependiendo, si han nacido las nolas o los azulillos. Cada año tiene su dinámica y su ciclo, no siempre es igual, es dinámico, como todo en la naturaleza”, puntualizó la investigadora.

Adelantó que actualmente están en alerta para poder visitar en terreno el desierto florido, aunque gran parte de su labor corresponde al estudio de las semillas de cada especie, lo que quiere decir que deben evaluar la floración, registrando cada punto donde se encuentren la especies, para luego volver cuando el desierto ha pasado y recolectar las semillas para su estudio y conservación.

El Día siempre contigo y más cerca de ti



**No esperes que te lo cuenten
Agrega el número, guárdalo, y listo.**



Comienza el día con el diario digital, podcasts y más.

FRENTE FRÍO EN ALTURA

Lluvias y nieve marcarán el inicio de semana en la Región de Coquimbo

El CEAZA pronosticó lluvias entre 15 y 24 mm, nevadas en la cordillera y rachas de viento, precipitaciones que en su mayoría se concentrarán este lunes.

ROMINA ONEL

La Serena

Un nuevo frente de precipitaciones ha llegado a la Región de Coquimbo, el que según los pronósticos meteorológicos, se sentirá con fuerza durante este lunes.

Según el área meteorológica del centro científico CEAZA, el sistema principal del núcleo frío en altura que se desarrollará entre los días domingo 17 y martes 19 de agosto en la región, ingresaría con mayor intensidad a partir de las 08:00 horas del lunes 18, extendiéndose con precipitaciones de lluvia y nieve hasta aproximadamente las 18:00 horas, declinando progresivamente y desapareciendo durante la noche.

Sin embargo, en la provincia del Elqui



Sistema frontal podría dejar lluvias y nevadas en gran parte de la región.

CRISTIAN SILVA

se mantendrían precipitaciones débiles en valles interiores y precordillera hasta la madrugada del martes 19.

El nivel de isoterma cero podría

variar entre 1900 y 2500 m s.n.m., por lo que se espera la ocurrencia de nieve desde aproximadamente 1700 m s.n.m. en sectores cordilleranos. Además, el sistema podría estar acompañado de vientos con rachas fuertes, principalmente en zonas costeras y cordillera de la provincia del Elqui, donde podrían alcanzar entre 40 y 70 km/h.

En cuanto a los montos pronosticados de precipitaciones, se espera que caiga nieve la cordillera: 5 cm en La Laguna; 3 cm en el Paso Agua Negra; 5 cm en Tascadero; y 6 cm en Casa del Canto.

Para la provincia del Choapa se espera que caigan 2 mm en Los Vilos, 3 mm en Canela, 2 mm en Mincha, 2 mm en Illapel, 2 mm en Huintil y 6 mm en Salamanca; en la Provincia del Limarí se esperan que caigan 14 mm en Hurtado, 13 mm en Pichasca,

15 mm en Quebrada Seca, 13 mm en Ovalle, 12 mm en Punitaqui, 10 mm en El Palqui, 9 mm en Rapel y 5 mm en Combarbalá; y en la Provincia del Elqui se espera que caigan 22 mm en Punta de Choros, 18 mm en La Serena, 19 mm en Coquimbo, 17 mm en Pan de Azúcar, 17 mm en Gabriela Mistral, 21 mm en Tongoy, 16 mm en Andacollo, 12 mm en Vicuña, 10 mm en Pisco Elqui.

PRECIPITACIONES BENIGNAS

Respecto a este tema, el meteorólogo de Meganoticias, Jaime Leyton sostuvo que "si bien la precipitación viene con mayor claridad para la Región de Atacama, también afectaría la totalidad de la Región de Coquimbo, con mayor intensidad en el sector norte del territorio, la provincia de Elqui, pero desde la bahía de Coquimbo

CARTELERA

CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400



Escanea el código para
revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.

(Horarios de traspasos e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)

*Los horarios esta sujetos a modificación.

Factor One

Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:

COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - VALLENAR Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561

LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267

COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427

OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 ILLAPEL: San Martín 215 - Fono : 5325 24085

Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl



De acuerdo a la información proporcionada por la Dirección Meteorológica de Chile (DNC), las precipitaciones que se esperan para el lunes están en el rango de los 15 a los 24 mm, específicamente en la zona del litoral"

RAÚL GARRIDO

DIRECTOR REGIONAL (S) DEL SENAPRED COQUIMBO

hacia el norte".

"El lunes se dará la parte más importante del evento, en el caso de La Serena y el sector norte de la región podrían caer 15 mm y hacia el interior en torno a los 20 mm", añadió.

En cuanto a las precipitaciones nivales, el experto indicó que "el evento viene con muy baja isoterma cero y eso da la probabilidad de nieve en la totalidad de la cordillera de la zona norte de la Región de Coquimbo y también de Atacama".

Por su parte, el académico del Depto. de Geofísica de la U. de Chile, e in-

vestigador del Centro de Ciencias del Clima y la Resiliencia CR2, Roberto Rondanelli, explicó que "se ve una lluvia intensa en las regiones de Coquimbo y Atacama, con una proyección de entre 10 y 40 mm, dependiendo de la zona, y debiera concentrarse durante este lunes".

"Aunque podrían activarse algunas quebradas a nivel de la costa, esta es una lluvia benigna, y en general viene bastante fría la masa de aire, entonces va a haber mucha precipitación en la cordillera, lo que ayudará a la pequeña agricultura y ganadería de Atacama y Coquimbo, y probablemente recuperará un poco más a los embalses", recalcó.

MEDIDAS PREVENTIVAS

Con respecto a este escenario, el Director Regional (s) del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED) Coquimbo, Raúl Garrido especificó que "de acuerdo a la información proporcionada por la Dirección Meteorológica de Chile (DNC), las precipitaciones que se esperan para el lunes están en el rango de los 15 a los 24 mm, específicamente en la zona del litoral".

"Se podrían dar ráfagas de viento de 25 a 30 kilómetros por hora, pero están dentro de los rangos normales para este tipo de eventos", agregó.

En cuanto a la prevención ante estas precipitaciones, Garrido dio a conocer que "el viernes se constituyó una mesa técnica desde Atacama a Valparaíso, encabezada por nuestra directora nacional, indicando tomar

las acciones respectivas".

Garrido también puntualizó que "en la Región de Coquimbo, se determinó levantar una alerta temprana preventiva, lo que significa que el sistema ya está activado en cada una de las comunas, para que tomen las medidas que correspondan".

Respecto a si este evento podría ser tan fuerte como al anterior, el Director (s) señaló que "se podría concentrar de forma más intensa en algún espacio de tiempo durante el día y eso podría provocar algún tipo de emergencia, pero lo importante es que dentro de los rangos que indica

la DMC, las precipitaciones serán menores".

Pese a esto Garrido insistió en que "el llamado siempre es al autocuidado, por lo que le solicitamos a la comunidad que no se exponga innecesariamente ante situaciones que podrían producirse en estas precipitaciones que podrían tener sus picos entre las 14:00 y las 20:00 horas, y debido a que se darán en un corto período de tiempo, podrían producir inconvenientes y situaciones de emergencia como anegamientos, cortes de suministro eléctrico y por ende, afectaciones en el tránsito".

¿Necesitas imprimir un anuario?

Somos especialistas en impresión



edn
impresores

Contacto: (51) 2 200 410 ✉ info@edn.cl



SE INFORMA A LA COMUNIDAD QUE:

Debido a la ejecución de obras de pavimentación, se restringirá el acceso vehicular al **PARQUE CERRO GRANDE Y SUS ALREDEDORES**. Solo se permitirá el ingreso controlado de residentes y vehículos de emergencia.

LOS TRABAJOS SE REALIZARÁN DE LUNES A VIERNES, ENTRE LAS 08:00 Y LAS 19:00 HRS, A PARTIR DE AGOSTO DE 2025

Agradecemos su comprensión y colaboración durante el desarrollo de obras orientadas a mejorar la infraestructura vial del sector, impulsadas por **SERVIU región de Coquimbo**.

Atentamente
CONSTRUCTORA RIO CRISTAL S.A

Cuarto **CONGRESO** de DESCENTRALIZACIÓN

"NUEVAS RUTAS PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL"



Dos días de charlas y paneles con invitados nacionales e internacionales.

Miércoles 20
jueves 21
de agosto
de 9 a 18 horas

Universidad de La Serena, Campus Andrés Bello. Sala Pentágono (Av. Raúl Bitrán #1305)

Sigue la transmisión en:
www.descentralizachile.cl

HORARIO DE ATENCIÓN:

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 14:30 a 17:00 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.
Sólo por correo: economicos@eldia.la

CORREDORES DE PROPIEDADES

MR PROPIEDADES
997112460 - 512279815
WWW.MRPROPIEDADES.CL

VENTAS

Departamento Barrio Universitario, San Joaquín, 2 dormitorios, 2 baños, estacionamiento, bodega, UF 2.700.

Casa Larraín Alcalde, central, 10 habitaciones, 7 baños, \$180.000.000. Acepta oferta.

Parcela Nueva Talcuna, Valle de Elqui, 5.774 m2, cercada, agua, luz eléctrica, casa sólida en obra gruesa, 84 m2, \$59.000.000.

Infórmate con un medio comprometido y confiable.



elDía | #NoalFakeNews

Parcela Las Rojas, Valle de Elqui, 5.237 m2, terraza, vista, \$40.000.000. Acepta oferta.

Terreno El Milagro, 18.370 m2 a UF 1 el m2. Acepta oferta.

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

Se busca casa para arrendar, sector La Florida, 3 dormitorios o Portal del Elqui. F: +56990826622

Coquimbo: Arriendo 1 parcela, Rinconada y casa 2° piso, independiente. F: 993580262 - 934093309

Casa El Milagro, 3 dormitorios, 2 baños, living-comedor, cocina, estacionamiento, protecciones, \$650.000, Mur Propiedades, F: 992241087

Copiapó, Caldera (Rodillo), Huasco, La Serena y Coquimbo, arriendo casas grandes, amobladas, equipadas a empresas, estacionamiento, centro. F: 991644403

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Arriendo departamento, 3 dormitorios, 1 baño, Condominio de La Bahía. F: 9 9318 1512

Arriendo departamento amoblado, 2 dormitorios, 2 baños, año corrido, primera línea, La Herradura, \$600.000, gastos comunes incluidos. F: 9 9318 1512

Depto. Las Compañías \$400.000, 3 dormitorios, 1 baño, living comedor, cocina, estacionamiento. Mur Propiedades, F: 992241087

ARRIENDO - PIEZA

Pieza amoblada, central, cocina, lavadora, \$200.000, independiente con baño privado. F: 932601456

VENDO - CASA

La Serena, Cía. Alta, casa 2d, baño, cocina, comedor, entrada vehiculo, terreno 10x30. F: 966251668

Casa sólida, amplio patio y estacionamientos, sala baño, 2 dormitorios, cercano Avda. Suecia, playa, colegios, locomoción expedida, dueña, \$64.500.000, contado. F: 963924890

Se vende casa en Avda. de Aguirre, a pasos del Faro, universidades Inacap, Central, para remodelar, 200 m2. F: +56942734178

Casa sector Horcón, Pisco Elqui, 4d, 2b, cocina americana, árboles frutales en producción, \$65.000.000. F: 956889247

VENDO - DEPARTAMENTO

Vendo Depto., 2d, 2b, Avda. del Mar, 3.700 UF. F: +56988641966

VENDO - LOCAL

La Serena, Avda. Balmaceda 1015, se venden 3 oficinas, para consultas médicas en Edificio Médico Fleming. F: 968479354

VENDO - TERRENO

Vendo Parcela esquina, Pan de Azúcar, San Rafael, Pito 1, terreno plano 5.250 m2, Rol propio, sin deudas, electricidad medidor, cercada con pandereatas, portón metálico, amplio. F: +56982362545

Terreno excelente ubicación, Avda. de Aguirre, a pasos del Faro, 600 m2, luz, agua, alcantarillado. Llamar F: +56942734178

Estacionamiento vehículos, 1.100 m2, frente CDT-Hospital, calle Larraín Alcalde La Serena, 30.000

UF. Correo electrónico: milenkaescobar@gmail.com. F: 993020202

Vendo terreno La Herradura, espectacular vista, 500 m2, 1.450 UF. F: 998713482

Parcela Pan de Azúcar, Coquimbo, 2.500 metros, 2 casas, piscina, con cierre perimetral. Contacto F: +569 46241217

VEHÍCULOS

VENDO - CAMIONETA

Nissan Navara 4x4 NP 300 2019 Automática, papeles al día, neumáticos nuevos, mantención al día, \$16.000.000, único dueño. F: +56971394243

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Se necesita Soldador. F: 987258496 - 942319805

Colegio Particular Subvencionado de Tierras Blancas, comuna de Coquimbo, necesita contratar el siguiente personal: Docente de Educación General Básica, Docente de Educación Media de: Matemáticas, Lenguaje, Educadora de Párvulo, Inspector (a) de Patio, Auxiliar de Servicios, Recepcionista. Enviar Curriculum y Antecedentes a correo electrónico: docentes20254region@gmail.com F: .

Colegio Católico necesita contratar Docente de Lenguaje por un total de 26 horas. Enviar curriculum a: ppersonalcolegio@gmail.com F: .

Se requiere, Inspector (a) de Patio, para Colegio en La Serena. Enviar antecedentes al correo: rrrh.colegiols.a@gmail.com F: .

EMPLEO BUSCAN

Se ofrece Ingeniero Constructor con experiencia a particulares y empresas. F: 962030927

GENERALES

VENDO

Máquina Industrial Overlock, marca Fomax, modelo FX 8500, para costura, confección ropa, \$200.000. Llamar F: +56983186507

SERVICIOS

Retiro escombros, basura, cachureos y ramas. F: 950066742

SÓLO MAYORES

Kiara, madurita, blanca, voluptuosa, hermosa. F: +56995510086

Fernanda, 18 años, hermosa, bello cuerpo. F: +56972895190

Laurita, 18 años, besos reales, hermosa. F: +56971746596

Anahi, chilena, rubia, cuerpo escultural, madura. F: +56945095620

Valesca, nueva, hermosa, complaciente. F: +56995084854

Sole, venezolana, voluptuosa, bello cuerpo, hermosa. F: +56959947077

Gabriela, delgadita, bello cuerpo, blanquita. F: +56965675888

Rosario, casada, insatisfecha, real, domicilios. F: 965048643

Chilena, juguetona y complaciente, servicio completo, domicilios. F: 936606429

• DONDE EL GUATÓN. •
PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DE
MARTES A SÁBADO DE
12:00 A 21:00 HORAS.
DOMINGO DE
12:00 A 18:00 HORAS.
RESERVAS: 512 211519
Brasil 750, la Serena

SM Laboratorio Clínico SANTA MARIA

EQUIPO HUMANO Y TECNOLÓGICO A SU SERVICIO

Resultados de exámenes disponible por internet

VISITE LA SUCURSAL MAS CERCANA A SU DOMICILIO EN LA SERENA Y COQUIMBO

www.laboratoriosantamaria.cl

EXTRACTO

Primer Juzgado Letras La Serena, en **causa MUTUAL DE SEGUROS DE CHILE/ALDAY, Rol C-2323-2023, el día 02 DE SEPTIEMBRE DE 2025 A LAS 12:00 HORAS, se rematará** el LOTE "3-4-9", RESULTANTE DE LA SEGREGACIÓN DEL LOTE "3-4" DEL PROYECTO DE PARCELACIÓN DEL PREDIO RÚSTICO DENOMINADO " ESTANCIA LA COMPAÑÍA " o " EL ARRAYÁN", de la comuna de La Serena, inscrito a **fojas 1806, número 1213** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2023. **Mínimo para la subasta será la cantidad de \$11.532.222.-** El precio deberá consignarse, en dinero efectivo, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. Todo postor, para tomar parte en la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, mediante vale vista a la orden del Tribunal. **Demás antecedentes en la causa señalada. La Serena, 12-08-25. Secretaria (s).**

Natalia Inés Tapia Araya
Secretario PJUD

AVISO DE REMATE

1º Juzgado de La Serena, calle Rengifo 240, **rematará el 2 de septiembre de 2025, a las 11:00 horas,** departamento N°14, primer piso, uso y goce exclusivo estacionamiento N° 113, Condominio Parque Fray Jorge, II Etapa, calle Emilio Apey 403, La Serena. Se incluye derechos de dominio, uso y goce en terreno y bienes comunes, Reglamento de Copropiedad de **fojas 744, N° 394,** Registro de Hipotecas de 2014. Título de dominio a **fojas 8.559, N° 6.089,** Registro de Propiedad de 2014, Conservador de Bienes Raíces de La Serena. **Rol de Avalúo 4308-94,** La Serena. Mínimo subastas **\$ 58.479.714,** al contado. Garantía: interesados deberán presentar vale vista de Banco Estado a la orden del tribunal, por 10% del mínimo, \$5.847.971. Demás condiciones autos caratulados **Agrícola Jorge Guzmán Vergara e Hijos Limitada con Ilabaca , Rol C-1992-2023. La Serena, 08-08-2025. Secretaria (S).**

Natalia Inés Tapia Araya
Secretario PJUD

POSESIONES EFECTIVAS

POSESIONES EFECTIVAS DE HERENCIAS INTESADAS. El Director Regional del Servicio de Registro Civil e Identificación REGIÓN DE COQUIMBO, concedió Posesión Efectiva de la Herencia Intestada de los causantes que se señalan a continuación, a los herederos y en la fecha que se indica en cada caso:

ABARCA ALLES, LUIS SEGUNDO: con fecha 12-08-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-07-2012, publicada el 01-08-2012.

AGUIRRE NEWMAN, CARMEN LUDY: con fecha 11-08-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 16-11-2009, publicada el 01-12-2009.

AHUMADA TAPIA, ROBERTO ALFONSO: con fecha 12-08-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-01-2019, publicada el 15-01-2019.

ALCAYAGA ROJAS, FRESIA DEL ROSARIO: con fecha 11-08-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-06-2024, publicada el 01-07-2024.

ANTIQUERA AHUMADA, FRANCISCO DE LA CRUZ: con fecha 11-08-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-03-2025, publicada el 01-04-2025.

ARAYA ARAYA, DIGNA ESTER: con fecha 11-08-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-07-2018, publicada el 17-07-2018.

ARAYA MARDONES, ELIZABETH BEATRIZ: con fecha 12-08-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-01-2024, publicada el 15-01-2024.

BAEZA PIZARRO, JUANA FLORINA: con fecha 12-08-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-10-2018, publicada el 05-11-2018.

BARRAZA TAPIA, ELOY: con fecha 11-08-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 07-05-2009, publicada el 15-05-2009.

BARRAZA VARELA, CARLOS OMAR: con fecha 12-08-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-05-2024, publicada el 03-06-2024.

BARRIOS SILVA, MARCELA ELENA: con fecha 12-08-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-09-2021, publicada el 15-09-2021.

BECKER LEMUS, GUIDO ERNESTO: con fecha 12-08-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-01-2024, publicada el 15-01-2024.

BERRÍOS ROBLEDO, LORENZO ALFREDO: con fecha 12-08-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-06-2022, publicada el 01-07-2022.

CABRERA MOLINA, MILITORA DEL CARMEN: con fecha 12-08-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-12-2023, publicada el 15-12-2023.

CAMACHO CAÑAS, LUCIANO SHANDOR: con fecha 11-08-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-05-2025, publicada el 15-05-2025.

CAMPOS VALENZUELA, JULIO HERNÁN: con fecha 12-08-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-05-2025, publicada el 02-06-2025.

CARVAJAL CARVAJAL, DINA ALDECIRA: con fecha 12-08-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-04-2020, publicada el 15-04-2020.

CASTILLO, LORENZO: con fecha 12-08-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-12-2024, publicada el 02-01-2025.

CASTILLO CHACANA, MANUEL ANTONIO: con fecha 12-08-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-06-2024, publicada el 17-06-2024.

CIFUENTES FLORES, ARTEMIO: con fecha 11-08-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-03-2025, publicada el 17-03-2025.

COFRÉ SEGOVIA, ALICIA DEL ROSARIO: con fecha 12-08-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-03-2019, publicada el 15-03-2019.

CORTÉS CORTÉS, AURORA MERCEDES: con fecha 11-08-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-03-2021, publicada el 15-03-2021.

CRUZ BRIONES, MARY ALICIA: con fecha 11-08-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-09-2019, publicada el 01-10-2019.

CUELLAR ROJAS, GUIDO DEL ROSARIO: con fecha 12-08-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-07-2021, publicada el 02-08-2021.

ECHEVERRÍA MALUENDA, LUIS ALBERTO: con fecha 13-08-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-05-2016, publicada el 16-05-2016.

ESCOBAR MILLA, ELFIA DE JESÚS: con fecha 11-08-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el

29-01-2025, publicada el 03-02-2025.

FERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, JOSÉ ROMÁN: con fecha 11-08-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-04-2022, publicada el 02-05-2022.

FERNÁNDEZ SIMUNOVIC, DIEGO RAMÓN JERÓNIMO: con fecha 12-08-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-08-2024, publicada el 02-09-2024.

FLORES ARDILES, ARNOLDO GILBERTO: con fecha 11-08-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-04-2023, publicada el 02-05-2023.

FREDES CARVAJAL, FELISA DEL CARMEN: con fecha 12-08-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 23-02-2018, publicada el 01-03-2018.

GAMBOA CASTILLO, ADRIANA: con fecha 11-08-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-11-2020, publicada el 16-11-2020.

GASPAR CÁCERES, ELÍAS PORFIRIO: con fecha 11-08-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-10-2007, publicada el 16-10-2007.

GODOY PLAZA, ARTURO: con fecha 12-08-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-04-2023, publicada el 02-05-2023.

GOMES HUERTA, EDESMILA ERMINDA: con fecha 11-08-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 22-06-2010, publicada el 01-07-2010.

GÓMEZ, ARTURO DE LA CRUZ: con fecha 11-08-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-08-2022, publicada el 01-09-2022.

GUERRERO GÁLVEZ, ISABEL DEL CARMEN: con fecha 11-08-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-04-2018, publicada el 16-04-2018.

HIDALGO ARDILES, IRIS NADIT: con fecha 12-08-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-03-2025, publicada el 01-04-2025.

ITE TOBAR, DIONELA DEL ROSARIO: con fecha 12-08-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-09-2022, publicada el 15-09-2022.

LOBOS POBLETE, MARTA MARÍA XIMENA: con fecha 12-08-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-05-2025, publicada el 02-06-2025.

MALEBRÁN BACHO, SERGIO: con fecha 12-08-2025 autoriza modificación inventario Posesión

Efectiva concedida el 30-01-2023, publicada el 01-02-2023.

MELÉNDEZ RODRÍGUEZ, ROSA AMELIA: con fecha 12-08-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-04-2021, publicada el 03-05-2021.

MELO, NOLBERTO: con fecha 13-08-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 05-11-2024, publicada el 15-11-2024.

MORGADO MORGADO, GERMÁN ALI: con fecha 12-08-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-05-2025, publicada el 15-05-2025.

MOROSO MALUENDA, MANUEL NOLBERTO: con fecha 13-08-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-12-2024, publicada el 02-01-2025.

NARANJO BUGUEÑO, MARÍA LUISA: con fecha 12-08-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-08-2019, publicada el 16-08-2019.

NILO FERNÁNDEZ, ERLINDA FRESIA: con fecha 11-08-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-03-2016, publicada el 15-03-2016.

OGALDE VARGAS, HUGO ALCIDES: con fecha 12-08-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-02-2025, publicada el 17-02-2025.

OLIVARES ARAYA, DESILDA DE JESÚS: con fecha 12-08-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-11-2013, publicada el 02-12-2013.

OLIVERA, MERCEDES SILVIA: con fecha 13-08-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-12-2023, publicada el 02-01-2024.

OSORIO ASTORGA, JUAN ANTONIO: con fecha 13-08-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-02-2021, publicada el 01-03-2021.

PARDÓ ROMERO, JOSÉ LUIS: con fecha 11-08-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-11-2019, publicada el 15-11-2019.

PARRA MONTALBÁN, MARI-SOL AMÉRICA: con fecha 11-08-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-12-2024, publicada el 02-01-2025.

PASTÉN ROBLES, MARGARITA HAYDÉE: con fecha 12-08-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-04-2016, publicada el 02-05-2016.

PERALTA AGUIRRE, EDUARDO RUBÉN IGNACIO: con fecha

11-08-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-03-2024, publicada el 01-04-2024.

PERALTA BUGUEÑO, CAROLINA DEL TRÁNSITO: con fecha 07-08-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-04-2024, publicada el 15-04-2024.

PÉREZ ARAYA, IVONNE XIMENA: con fecha 12-08-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-04-2025, publicada el 15-04-2025.

PÉREZ ROJAS, MIRTA CARMEN: con fecha 12-08-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 09-02-2016, publicada el 15-02-2016.

PÉREZ ROJAS, SAMUEL HORACIO: con fecha 11-08-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-05-2024, publicada el 03-06-2024.

PIÑONES ORELLANA, MARTA MIRELLA: con fecha 12-08-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-02-2016, publicada el 01-03-2016.

PLAZA, MARÍA HERNESTINA: con fecha 12-08-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-02-2017, publicada el 01-03-2017.

PORTILLA ORO, MARÍA LUISA: con fecha 11-08-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-05-2011, publicada el 16-05-2011.

RAMOS SAAVEDRA, ROBERTO JULIO: con fecha 13-08-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 22-06-2007, publicada el 03-07-2007.

RIVERA ARAYA, CARLOS HORACIO: con fecha 12-08-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-05-2024, publicada el 15-05-2024.

RIVERA CASTILLO, ZOILA ROSA: con fecha 11-08-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-03-2025, publicada el 17-03-2025.

RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, OSCAR HUMBERTO: con fecha 11-08-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 08-08-2011, publicada el 16-08-2011.

ROJAS BAEZ, JOSÉ BENITO: con fecha 12-08-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-03-2024, publicada el 01-04-2024.

ROJAS BARRERA, DANIEL ARNOLDO: con fecha 11-08-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-10-2022, publicada el 17-10-2022.

ROJAS BERENGUELA, JOSÉ SEGUNDO: con fecha 12-08-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-05-2025, publicada el 15-05-2025.

ROJAS CORTÉS, ALCIDE LUIS: con fecha 12-08-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 23-10-2018, publicada el 05-11-2018.

ROJAS MORALES, JOSÉ ABEL: con fecha 13-08-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 09-06-2025, publicada el 16-06-2025.

ROJAS MOREL, FIDELA DEL CARMEN: con fecha 11-08-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-06-2014, publicada el 16-06-2014.

ROJOLEMUS, IRMA DEL TRÁNSITO: con fecha 11-08-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-02-2022, publicada el 15-02-2022.

ROSALES CORTÉS, JORGE HUMBERTO: con fecha 11-08-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 05-09-2024, publicada el 16-09-2024.

SALAZAR, MARÍA FLORENTINA: con fecha 12-08-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-10-2016, publicada el 17-10-2016.

SANTIBÁÑEZ ADAROS, IRENE DEL ROSARIO: con fecha 13-08-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-02-2025, publicada el 17-02-2025.

SEURA ÁLVAREZ, JORGE HERNÁN: con fecha 11-08-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-12-2023, publicada el 02-01-2024.

SOTO YÉVENES, PEDRO JOSÉ: con fecha 12-08-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-05-2019, publicada el 15-05-2019.

SUÁREZ TORO, HUGO DE MERCEDES: con fecha 12-08-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-05-2024, publicada el 15-05-2024.

TAPIA BARRAZA, HELIA DE LA CANDELARIA: con fecha 11-08-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-01-2025, publicada el 03-02-2025.

TARDITO STRANZ, BRUNO HÉCTOR: con fecha 11-08-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-05-2025, publicada el 02-06-2025.

TORRES ZÁRATE, JOAQUÍN ISAAC: con fecha 12-08-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-12-2016, publicada el 15-12-2016.

TRIGO ARCE, NURIS ARGENTINA: con fecha 11-08-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-01-2024, publicada el 01-02-2024.

VALDIVIA ROJAS, JOSÉ ARMANDO DEL ROSARIO: con fecha 11-08-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-09-2024, publicada el 01-10-2024.

VEGA ARAYA, SAÚL SEGUNDO: con fecha 11-08-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-08-2018, publicada el 16-08-2018.

VENEGAS VEGA, IVÁN DE LA CRUZ: con fecha 12-08-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-04-2021, publicada el 15-04-2021.

VILCHES MUÑOZ, ARTURO LEONARDO: con fecha 12-08-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-08-2023, publicada el 16-08-2023.

ZÁRATE TORRES, IRIS ISMELDA: con fecha 12-08-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-01-2024, publicada el 15-01-2024.

ZEPEDA VALENZUELA, HORACIO: con fecha 11-08-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-06-2009, publicada el 01-07-2009.

ZEPEDA VEGA, MIGUEL DEL ROSARIO: con fecha 12-08-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-07-2022, publicada el 15-07-2022.

ABARCA CORTÉS, SERGIO ENRIQUE: a Hijo(a)s CLAUDIO ALEJANDRO ABARCA FUENTES, LISSETTE PAULINA ABARCA VEGA, con fecha 01-08-2025.

ACUÑA ARGANDOÑA, JAIME SATURNINO: a Hijo(a)s LORENA SUSANA ACUÑA MUNDACA, VIVIANA XIMENA ACUÑA MUNDACA, VICTORIA ANDREA ACUÑA MUNDACA, DEBORA FRANSUA ACUÑA MUNDACA, ROSANA CARMEN ACUÑA GONZÁLEZ, CAROLINA SOLEDAD ACUÑA GONZÁLEZ, con fecha 13-08-2025.

AGUILERA CASTILLO, PATRICIA INÉS: a Hijo(a) ANTONIA MAILEN JABRE AGUILERA, a Cónyuge RAÚL ANTONIO JABRE RODRÍGUEZ, con fecha 01-08-2025.

AGUILERA DELGADO, PATRICIO FERNANDO: a Hijo(a) JOSÉ ARMANDO AGUILERA BÉCERRA, a Cónyuge CATALINA DE LOS ANGELES BÉCERRA SANDERS, con fecha 01-08-2025.

AGUILERA REYES, NELLY EDISIS: a Hijo(a)s JENNY MARCELA VILLEGAS AGUILERA, VÍCTOR EDUARDO VILLEGAS AGUILERA, con fecha 11-08-2025.

AGUILERA ZEPEDA, MARÍA LUZMIRA: a Hijo(a)s IRENE MAGALY CARRASCO AGUILERA, MILTON ALBERTO CARRASCO AGUILERA, SUSY DEL CARMEN CARRASCO AGUILERA, a Nieto(a)s LUIS ALEXSANDER CARRASCO RUBINA, KAREN MACARENA CARRASCO CASTILLO, VIOLETA DEL PILAR CARRASCO CORTÉS,

con fecha 13-08-2025.

AGUIRRE ESPÍNDOLA, DELIA ARMIDA: a Hijo(a)s GUILLERMO LUIS LÓPEZ AGUIRRE, SERGIO GUIDO HIDALGO AGUIRRE, a Cónyuge MIGUEL GUIDO HIDALGO GALLARDO, con fecha 11-08-2025.

ALBIÑA LEIVA, BERTA ESTHER: a Hijo(a)s ANGELA KARINNA HERNÁNDEZ ALBIÑA, PAOLA ALEJANDRA HERNÁNDEZ ALBIÑA, JORGE SEBASTIÁN HERNÁNDEZ ALBIÑA, PAULO ANDRÉS BAEZA ALBIÑA, a Cónyuge RAÚL DEL CARMEN HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, con fecha 11-08-2025.

ALFARO HIDALGO, JORGE ANDRÉS: a Hijo(a)s JORGE ANDRÉS ALFARO MUÑOZ, LORENA ESPERANZA ALFARO MUÑOZ, ALEJANDRA PAOLA ALFARO MUÑOZ, con fecha 01-08-2025.

ALLENDE, AIDA DEL CARMEN: a Hijo(a)s HAYDÉE DEL CARMEN ARAYA ALLENDE, ROSA ELENA ARAYA ALLENDE, MARINA DEL CARMEN ARAYA ALLENDE, ZULEMA DEL CARMEN ARAYA ALLENDE, IVÁN ENRIQUE ARAYA ALLENDE, ALICIA DEL CARMEN ARAYA ALLENDE, SEGUNDO PASCUAL ARAYA ALLENDE, SUSANA ELIZABETH ARAYA ALLENDE, INÉS CARMEN ARAYA ALLENDE, a Nieto(a)s RUTH MAGDALENA ALFARO ARAYA, WILSON ARTURO ALFARO ARAYA, YUVISA DEL CARMEN ALFARO ARAYA, ALEXIS ESTEBAN ALFARO ARAYA, FÉLIX ORLANDO ALFARO ARAYA, JEANETTE AIDA ALFARO ARAYA, MARÍA INÉS ALFARO ARAYA, CLAUDIA ANDREA ALFARO ARAYA, ANGELINA DEL CARMEN RODRÍGUEZ ARAYA, ANTONIO SEGUNDO RODRÍGUEZ ARAYA, ARIEL NICOLÁS RODRÍGUEZ ARAYA, JOHANNA BEATRIZ ARAYA CARVAJAL, ARNALDO ALONSO ARAYA CARVAJAL, LUIS HERNALDO ARAYA CARVAJAL, YERKO JONATHAN ARAYA ARAYA, YERMIN ENRIQUE ARAYA ARAYA, ALEXSANDRA FABIOLA ARAYA ARAYA, con fecha 13-08-2025.

ALVEAR DE LA FUENTE, JAIME LEONEL: a Hijo(a)s GISELLE PAOLA ALVEAR CÁRDENAS, BÁRBARA ISABEL ALVEAR CÁRDENAS, con fecha 12-08-2025.

ANAÍS DÍAZ, JANET JOSELIN: a Hijo(a)s KARIME ANDREA VEGA ANAÍS, YERKO ANDRÉS VEGA ANAÍS, a Cónyuge WALDO RIGOBERTO VEGA RIVEROS, con fecha 12-08-2025.

ANDRADE MICHEA, CELIA: a Hijo(a)s HUGO ANTONIO NÚÑEZ ANDRADE, ADOLFO DEL TRÁNSITO NÚÑEZ ANDRADE, SEGUNDO EVARISTO NÚÑEZ ANDRADE, MARIO DEL CARMEN NÚÑEZ ANDRADE, GLADYS AURORA NÚÑEZ ANDRADE, CELINDA INÉS NÚÑEZ ANDRADE, MIGUEL ALFONSO NÚÑEZ ANDRADE, JOSÉ DOMINGO NÚÑEZ ANDRADE, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente EVARISTO DEL ROSARIO NÚÑEZ CORTEZ, con fecha 04-08-2025.

ANGEL ARANCIBIA, LUIS ALBERTO: a Hijo(a)s LUISA PAMELA ANGEL ADAROS, LUIS HERNÁN ANGEL ADAROS, ADA ESPERANZA ANGEL ADAROS, a Cónyuge ESPERANZA ADAROS, con fecha 11-08-2025.

AQUEZ DÍAZ, ISTALES HERNÁN: a Hijo(a) CRISTIAN HERNÁN AQUEZ PASTÉN, a Cónyuge MARÍA ANGÉLICA DE LOURDES PASTÉN AHUMADA, con fecha 11-08-2025.

ARANCIBIA LOBOS, JUAN ISMAEL: a Hijo(a)s ALICIA DEL ROSARIO ARANCIBIA MASMAN, JUAN CARLOS ARANCIBIA ROJAS, con fecha 12-08-2025.

ARANCIBIA OLIVARES, ALFONSO SEGUNDO: a Hijo(a)s MARIO ADOLFO ARANCIBIA ROJAS, MARCOS ALEJANDRO ARANCIBIA ROJAS, MAURICIO ANDRÉS ARANCIBIA ROJAS, MARCELO ALFONSO ARANCIBIA ROJAS, con fecha 04-08-2025.

ARANDA, MARÍA MERCEDES: a Hijo(a)s ELIANA ESTER CASTILLO ARANDA, ALEJANDRINA DE LAS MERCEDES CASTILLO ARANDA, OMAR AQUILES CASTILLO ARANDA, ÚRSULA DE LAS MERCEDES CASTILLO ARANDA, IVÁN DEL CARMEN CASTILLO ARANDA, WILSON DEL ROSARIO CASTILLO ARANDA, GUILLERMO ARCEÑO CASTILLO ARANDA, NELIA ESTELA CASTILLO ARANDA, ROSA VIOLETA CASTILLO ARANDA, ATALIBAR ALONSO CASTILLO ARANDA, MILTON ENRIQUE CASTILLO ARANDA, con fecha 05-08-2025.

ARAYA ADONES, TOMASA DEL TRÁNSITO: a Hijo(a) CECILIA VERÓNICA GARCÍA ARAYA, a Cónyuge HERNÁN DEL ROSARIO GARCÍA CARVAJAL, con fecha 13-08-2025.

ARAYA DÍAZ, GLORIA DEL ROSARIO: a Hijo(a) MELISA FERNANDA ARAYA ARAYA, con fecha 01-08-2025.

ARAYA FAÚNDEZ, JUAN CARLOS: a Hijo(a)s MIGUEL ALEJANDRO ARAYA CORTÉS, CAROLINA ISABEL ARAYA CORTÉS, JUAN CARLOS ARAYA CORTÉS, con fecha 04-08-2025.

ARAYA TORO, JASON MAURICIO: a Hijo(a) JOSEFA GABRIELA ARAYA OLIVARES, con fecha 13-08-2025.

ARAYA VARAS, HUGO DE JESÚS: a Hijo(a)s HENRY ALEXIS ARAYA JIMÉNEZ, SINDY Yael ARAYA JIMÉNEZ, HUGO EDWARD ARAYA JIMÉNEZ, a Cónyuge WILSA DEL ROSARIO JIMÉNEZ CASTILLO, con fecha 13-08-2025.

ARCAS GÓMEZ, ALEJANDRO: a Hijo(a) GEORGINA MARÍA PATRICIA EUGENIA ARCAS MÁRQUEZ, a Nieto(a)s CAMILA ROCÍO ESTEFANÍA ARCAS ÑIGUEZ, NICOLÁS FRANCISCO ALEJANDRO ARCAS ÑIGUEZ, JOAQUÍN TOMÁS ALEJANDRO ARCAS ÑIGUEZ, a Cónyuge LUISA GEORGINA MÁRQUEZ GUZMÁN, con fecha 13-08-2025.

ARDILES OCHOA, LUCY NATIVIDAD: a Hijo(a)s DAYANA NIKOLL VILLARROEL ARDILES, CLAUDIA ANGÉLICA ARDILES ARDILES, JESSICA ANDREA ARDILES ARDILES, con fecha 01-08-2025.

ARIAS FLORES, MILIZA GLADIS: a Hijo(a)s CAROLINA SOLEDAD PÁEZ ARIAS, GUIDO ALONSO PÁEZ ARIAS, MARÍA ESTELA PÁEZ ARIAS, ELBA VIVIANA PÁEZ ARIAS, con fecha 12-08-2025.

ASTUDILLO LAGUNAS, RAMIRO DEL ROSARIO: a Hijo(a)s MARITZA MAGNELIA ASTUDILLO LAGUNAS, HENRY JESÚS ASTUDILLO LAGUNAS, WILLIAMS ALEJANDRO ASTUDILLO LAGUNAS, a Cónyuge MIRITA ALBA LAGUNAS LAGUNAS, con fecha 13-08-2025.

ASTUDILLO MILLA, LUCILA DEL CARMEN: a Hijo(a)s JORGE ANTONIO ROJAS ASTUDILLO, LUCY DEL PILAR ROJAS ASTUDILLO, OSCAR PATRICIO ROJAS ASTUDILLO, GUILLERMO HERNÁN ROJAS ASTUDILLO, HÉCTOR LEONARDO ROJAS ASTUDILLO, LUIS GABRIEL ROJAS ASTUDILLO, MARÍA LORENA ROJAS ASTUDILLO, YESIKA DEL CARMEN ROJAS ASTUDILLO, a Nieto(a)s XIMENA ERMILA ROJAS MOLINA, CONSTANZA PAULINA ROJAS MOLINA, RAÚL ALFONSO ROJAS MONTALBÁN, CATALINA ENRIQUETA ROJAS MONTALBÁN, con fecha 05-08-2025.

BAHAMONDES ÁLVAREZ, MARÍA LUISA: a Hijo(a) PABLO ENRIQUE CORROTEA BAHAMONDES, a Cónyuge JOSÉ MERCEDES CORTÉS ZARRICUETA, con fecha 12-08-2025.

BARRAZA ASTUDILLO, JOSÉ SINFORIANO: a Hijo(a)s BENITO ASTENIO BARRAZA ARAO, MERCEDES IGNACIO BARRAZA ARAOS, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente ELVIRA DEL ROSARIO RAMOS CORTÉS, con fecha 11-08-2025.

BARRAZA CONTRERAS, MEDIN SEGUNDO: a Hijo(a)s ARAMINDA ISABEL BARRAZA MALUENDA, MARÍA TERESA BARRAZA MALUENDA, LUZ ELIANA BARRAZA MALUENDA, DANIZA MARGARITA BARRAZA MALUENDA, a Cónyuge ARAMINDA MALUENDA ARAYA, con fecha 01-08-2025.

BARRAZA HERNÁNDEZ, HILDA DEL CARMEN: a Hijo(a)s JOBEL DEL CARMEN ACOSTA BARRAZA, ROBERTO ENRIQUE ACOSTA BARRAZA, RAÚL HUMBERTO ACOSTA BARRAZA, JUAN CARLOS ACOSTA BARRAZA, ESTELA SYLVIA ACOSTA BARRAZA, MIREYA DEL CARMEN ACOSTA BARRAZA, GILBERTO DEL CARMEN ACOSTA BARRAZA, con fecha 01-08-2025.

BRANTE MUÑOZ, ANDRÉS ALBERTO: a Hermano(a)s ROSA INÉS BRANTE MUÑOZ, FRANCISCO JAVIER ARAYA MUÑOZ, OLIVIA DEL CARMEN BRANTE MUÑOZ, PATRICIA DEL CARMEN BRANTE MUÑOZ, con fecha 13-08-2025.

BRICEÑO GONZÁLEZ, ELBA ROSA: a Hijo(a)s JUANA ROSA ROJAS BRICEÑO, GUILLERMO ALFONSO ROJAS BRICEÑO, BENITO GREGORIO ROJAS BRICEÑO, ENRIQUE ANTONIO SARABIA BRICEÑO, ELIANA DEL CARMEN SARABIA BRICEÑO, con fecha 05-08-2025.

BRITO CÉSPED, CLEMENTINA DEL CARMEN: a Hijo(a) ALICIA HERMINIA DAINES BRITO, a Nieto(a)s INÉS DEL ROSARIO DAINES CONTRERAS, CRISTIAN ALEX DAINES ARAYA, WILSON EDUARDO DAINES ARAYA, DANIEL ENRIQUE DAINES ARAYA, PAULA VANESSA DAINES ARAYA, con fecha 13-08-2025.

BUGUEÑO BONILLA, ROSA ELENA: a Hijo(a)s OSCAR ANUAR

TAPIA BUGUEÑO, JOSELINNE MARIETT TAPIA BUGUEÑO, JONATHAN FELIPE TAPIA BUGUEÑO, a Cónyuge OSCAR ENRIQUE TAPIA LEÓN, con fecha 13-08-2025.

CABEZAS DÍAZ, PEDRO LUIS: a Hijo(a)s MARÍA PATRICIA CABEZAS JOFRÉ, MÓNICA ANGÉLICA CABEZAS JOFRÉ, JAIME EDUARDO CABEZAS JOFRÉ, CECILIA BEATRIZ CABEZAS JOFRÉ, JUAN CARLOS CABEZAS JOFRÉ, MARGOT JACQUELINE CABEZAS JOFRÉ, a Cónyuge BERTA CRISTINA JOFRÉ, con fecha 12-08-2025.

CANDIA QUEZADA, SERGIO HERNÁN: a Hijo(a)s PAMELA EUGENIA CANDIA ORTIZ, MARCELA ALEJANDRA CANDIA ORTIZ, a Cónyuge DIAMANTINA DE LA LUZ ORTIZ PIZARRO, con fecha 13-08-2025.

CARMONA MEDINA, MAURICIO ALFONSO: a Hermano(a) ESTEBAN MARTÍN CARMONA MEDINA, a Sobrino(a) ESTEBAN VICENTE CARMONA CARMONA, con fecha 05-08-2025.

CARMONA VICENCIO, CLAUDIO ALEJANDRO: a Padres JOSÉ LUIS CARMONA PASTÉN, a Madre CECILIA DEL CARMEN VICENCIO MARÍN, con fecha 04-08-2025.

CARMONA ZEPEDA, GASTÓN HOMERO: a Hijo(a)s PAULINA ALEJANDRA CARMONA CONTADOR, JORGE LUIS CARMONA CONTADOR, GASTÓN ANDRÉS CARMONA CONTADOR, con fecha 01-08-2025.

CARVACHO ROJAS, JUAN ANTONIO: a Madre IRMA ESMERALDA ROJAS, con fecha 12-08-2025.

CARVAJAL BOLADOS, FERNANDO DEL TRÁNSITO: a Hijo(a) MARIO FERNANDO CARVAJAL SALDAÑO, a Cónyuge YANIRA JESSICA SALDAÑO FIGUEROA, con fecha 12-08-2025.

CARVAJAL CONTRERAS, PABLA DE LOS SANTOS: a Hijo(a)s AVELINA ROSARIO MONTALVÁN CARVAJAL, JULIA CARMEN MONTALVÁN CARVAJAL, JUAN CARLOS MONTALVÁN CARVAJAL, MARIO SEGUNDO TAPIA CARVAJAL, con fecha 11-08-2025.

CASTILLO, RUBÉN DEL CARMEN: a Hijo(a)s RUBÉN ALEXIS CASTILLO MALEBRÁN, JULIA JACQUELINE CASTILLO MALEBRÁN, DIOSA WALDA CASTILLO MALEBRÁN, ESTRELLA DEL CARMEN CASTILLO TALANDIANOS, a Nieto(a)s CRISTIAN ALBERTO CORTÉS CASTILLO, CARLOS ALONSO PIÑONES CASTILLO, MICHAEL HERNÁN PIÑONES CASTILLO, MARLON HARRY PIÑONES CASTILLO, MICHEL ANDERSON MOISÉS PIÑONES CASTILLO, RACHEL VICTORIA PIÑONES CASTILLO, ALEXANDER MANUEL PIÑONES CASTILLO, con fecha 12-08-2025.

CASTILLO CASTILLO, EUFEMIA DEL CARMEN: a Hijo(a)s NANCY DEL CARMEN CORTÉS CASTILLO, MARÍA INÉS CASTILLO CASTILLO, LUIS ALADINO CORTÉS CASTILLO, JOSÉ RAFAEL CORTÉS CASTILLO, SILVIA ANTONIA CORTÉS CASTILLO, SERGIO ENRIQUE CORTÉS CASTILLO, MARCELINO ANTONIO CORTÉS CASTILLO, JIMENA DEL

PILAR CORTÉS CASTILLO, con fecha 12-08-2025.

CASTRO RÍOS, JOSÉ ABRAHAM: a Hijo(a) ONOFRE MESIAS CASTRO ANGEL, con fecha 11-08-2025.

CERDA CARVAJAL, CARMEN JULIA: a Hijo(a)s WALTER LEONIDAS VÉLIZ CERDA, MYRNA PATRICIA VÉLIZ CERDA, HERNANA DEL CARMEN VÉLIZ CERDA, GLORIA ZOILA VÉLIZ CERDA, JULIA XIMENA VÉLIZ CERDA, HUGO HERNÁN VÉLIZ CERDA, HAROLDO EDUARDO VÉLIZ CERDA, CRISTIAN ENRIQUE VÉLIZ CERDA, con fecha 12-08-2025.

CERDA DURÁN, JULIO ARMANDO: a Hijo(a)s JOMARY BETZABÉ CERDA FARIAS, MARJORIA MAGDALENA CERDA FARIAS, ISAÍAS ADIEL CERDA FARIAS, MIGUEL DOMINGO CERDA FARIAS, JULIO BENEDICTO CERDA FARIAS, RAMÓN GABRIEL CERDA FARIAS, a Cónyuge GEORGINA SILVIA FARIAS CHANDÍA, con fecha 05-08-2025.

CHIRINO VIVAR, LUISA DE MERCEDES: a Hijo(a)s YOLANDA DEL ROSARIO GUZMÁN CHIRINO, AIDA ESTELA GUZMÁN CHIRINO, JOSÉ ROBERTO GUZMÁN CHIRINO, LUIS VENANCIO DEL CARMEN GUZMÁN CHIRINO, MARGARITA MARÍA GUZMÁN CHIRINO, JUAN DEL CARMEN GUZMÁN CHIRINO, EDUARDO MANUEL GUZMÁN CHIRINO, a Nieto(a)s KARINA VALERY VARGAS GUZMÁN, OLIVER MATÍAS VARGAS GUZMÁN, HELEN DENISSE VARGAS GUZMÁN, LUIS ANDRÉS VARGAS GUZMÁN, ESTEBAN ANTONIO GUZMÁN BARRAZA, FRANCISCO JOSÉ GUZMÁN BARRAZA, ANA MERCEDES GUZMÁN BARRAZA, con fecha 13-08-2025.

CHULAK PIZARRO, JOSÉ: a Hijo(a)s ERIC NICOLÁS CHULAK YÁÑEZ, YERKO JAVIER CHULAK YÁÑEZ, PERLA LORENA CHULAK YÁÑEZ, a Cónyuge PERLA GLORIA YÁÑEZ ROJAS, con fecha 11-08-2025.

COLLAO ALFARO, MARÍA DEL CARMEN: a Hijo(a)s GASTÓN ALFONSO LUNA COLLAO, RAFAEL ANDRÉS LUNA COLLAO, MILTON ENRIQUE MIRANDA COLLAO, a Cónyuge RAFAEL ALFONSO LUNA AGUILERA, con fecha 12-08-2025.

COLLAO COLLAO, SINFOROSA ANTONIETA: a Hijo(a)s BEATRIZ DEL CARMEN TRIGO COLLAO, VIVIANA ANDREA PLAZA COLLAO, SANDRA DEL CARMEN ORELLANA COLLAO, con fecha 12-08-2025.

CONTRERAS, ELIANA DEL CARMEN: a Hijo(a)s SOLEDAD GRACIELA ALFARO CONTRERAS, MIGUEL ALBERTO ALFARO CONTRERAS, FRESIA MAGDALENA ALFARO CONTRERAS, VERÓNICA TERESA ALFARO CONTRERAS, JACQUELINE PATRICIA ALFARO CONTRERAS, CLAUDIA MARISOL ALFARO CONTRERAS, PAOLA PILAR ALFARO CONTRERAS, JUAN ANDRÉS ALFARO CONTRERAS, a Nieto(a)s CRISTIAN IVÁN ROJAS ALFARO, CAROLINA DEL CARMEN ROJAS ALFARO, a Cónyuge MIGUEL DEL ROSARIO ALFARO CASTILLO, con fecha 13-08-2025.

CONTRERAS OSSA, EDUARDO EMILIO: a Hijo(a)s RICARDO ANTONIO CONTRERAS ZEPEDA,

PHILLIPPE EDUARDO ABRAHAM CONTRERAS GONZÁLEZ, GIANNINA ANDREA CONTRERAS ZEPEDA, a Cónyuge CECILIA CONSUELO GONZÁLEZ LAY, con fecha 04-08-2025.

CONTRERAS REYES, GLADYS ELIANIRA: a Hijo(a)s GLADYS EVANS CORTÉS CONTRERAS, HÉCTOR HAROLDO CORTÉS CONTRERAS, PATRICIO ALONSO CORTÉS CONTRERAS, RAMIRO ULISES CORTÉS CONTRERAS, ALEXIS FERNANDO CORTÉS CONTRERAS, VERÓNICA XIMENA CORTÉS CONTRERAS, a Cónyuge CUPERTINO AROLD CORTÉS CONTRERAS, con fecha 13-08-2025.

CORTÉS CARVAJAL, MARLENE DEL ROSARIO: a Hijo(a)s MARCELO ORIEL VÉLIZ CORTÉS, MALION ORIEL VÉLIZ CORTÉS, MATÍAS AMARU ORIEL VÉLIZ CORTÉS, a Cónyuge ORIEL ORLANDO VÉLIZ MIRANDA, con fecha 11-08-2025.

CORTÉS RIVERA, ERIKA ELIZABETH: a Hijo(a)s ALEJANDRO NICOLÁS ANDRÉS MUÑOZ CORTÉS, RICARDO CRISTÓBAL DAMIÁN MUÑOZ CORTÉS, a Cónyuge RICARDO ALFONSO MUÑOZ ZEPEDA, con fecha 12-08-2025.

CORTÉS ROJAS, DARWIN ANTONIO: a Hijo(a)s MAICOL ANTONIO CORTÉS VEGA, SCARLETH RACHEL CORTÉS ZEPEDA, con fecha 04-08-2025.

CORTÉS TAPIA, TEÓFILA: a Hijo(a)s ELÍAS DEL CARMEN SALINAS CORTÉS, HELIO ALFONSO SALINAS CORTÉS, LEDA BERENICE SALINAS CORTÉS, MIGUEL EUDALIO SALINAS CORTÉS, HAYDÉE DEL ROSARIO SALINAS CORTÉS, HERMAN DE JESÚS SALINAS CORTÉS, GEMA DE LA CRUZ SALINAS CORTÉS, RACHEL SUSANA SALINAS CORTÉS, con fecha 13-08-2025.

CRUZ LÓPEZ, DAVID: a Hijo(a)s LEYLA YANHIRA CRUZ LAMA, DAVID ALEJANDRO CRUZ LAMA, a Cónyuge LEYLA IBET LAMA ORTIZ, con fecha 01-08-2025.

CRUZ RIVERA, ALFONSO RODOLFO CÉSAR: a Hijo(a)s ALFONSO EDUARDO CRUZ CORREA, MARÍA TERESA CRUZ CORREA, con fecha 12-08-2025.

CUELLAR ARAYA, LUZMIRA: a Hijo(a)s IBAN ALFONSO MONTENEGRO CUELLAR, LUZMIRA DEL TRÁNSITO MONTENEGRO CUELLAR, ADILSON HERNÁN MONTENEGRO CUELLAR, ELINA DEL ROSARIO MONTENEGRO CUELLAR, a Nieto(a)s BÁRBARA ISABEL MONTENEGRO VARAS, LUZMIRA ELSA MONTENEGRO VARAS, ELSA YASNEL MONTENEGRO VARAS, BALESKA ISABEL CECILIA MONTENEGRO VARAS, con fecha 13-08-2025.

CUELLAR ROJAS, IRMA DEL ROSARIO: a Hijo(a)s LUIS DEL TRÁNSITO CORNEJO CUELLAR, ELI BEATRIZ CORNEJO CUELLAR, MARISOL DEL CARMEN CORNEJO CUELLAR, JESSICA YESENIA CORNEJO CUELLAR, MÓNICA DE LOURDES CERDA CUELLAR, con fecha 13-08-2025.

CUELLO ROJAS, FRANCISCO ERNESTO: a Hijo(a)s RUTH ARMIDA CUELLO GALLO, JUAN ROBERTO CUELLO GALLO, GLORIA DEL ROSARIO CUELLO GALLO, MARÍA ELIZABETH CUELLO GALLO, PATRICIA SOLEDAD

CUELLO GALLO, ALEJANDRA OLIVIA CUELLO GALLO, a Cónyuge RUTH ELIANA GALLO DÍAZ, con fecha 04-08-2025.

DÍAZ, JULIO DEL ROSARIO: a Hijo(a)s JAIME DÍAZ SOTO, PEDRO JULIO DÍAZ SOTO, MARÍA TERESA DÍAZ SOTO, NANDY DEL CARMEN DÍAZ SOTO, ERICA MARGARITA DÍAZ SOTO, MANUEL SERVANDO DÍAZ SOTO, PATRICIO MANUEL DÍAZ SOTO, ANA MARITZA DÍAZ SOTO, CARLOS ALBERTO DÍAZ SOTO, a Cónyuge FELISA SOTO, con fecha 13-08-2025.

DÍAZ LÓPEZ, GLORIA ALEJANDRA: a Hijo(a)s CARLOS ANTONIO ASTUDILLO DÍAZ, JOSÉ MIGUEL ASTUDILLO DÍAZ, CATALINA ALEJANDRA ASTUDILLO DÍAZ, NIKOLAS BRYAN ASTUDILLO DIAZ, a Cónyuge CARLOS GUILLERMO ASTUDILLO RODRÍGUEZ, con fecha 12-08-2025.

DÍAZ RIVERA, MANUEL SOLANO: a Hijo(a)s MAIKEL MANUEL SOLANO DÍAZ VERGARA, JOHANI MANUEL SOLANO DÍAZ VERGARA, DANITZA NATHALY DÍAZ CELTI, KATHERINE ESTER DÍAZ CELTI, NICOLE ESTEFANÍA DÍAZ CELTI, a Cónyuge YESENIA ISNELDA VERGARA AGUILERA, con fecha 01-08-2025.

DUARTE CHAVARRÍA, LUIS ALFONSO: a Hijo(a)s BORIS ALAN GUILLERMO DUARTE COLLAO, SORAYA ANDREA DUARTE COLLAO, VINKA MARLEN DUARTE SÁNCHEZ, EDUARDO ALEJANDRO DUARTE YÁÑEZ, a Cónyuge MARLENE SORAYA COLLAO VICENTELO, con fecha 01-08-2025.

ECHEVERRÍA, ROSA AMELIA: a Hijo(a)s MARÍA TERESA VÉLIZ ECHEVERRÍA, CELIA AMELIA ROSARIO VÉLIZ ECHEVERRÍA, RAÚL ANTONIO VÉLIZ ECHEVERRÍA, ORLANDO ENRIQUE VÉLIZ ECHEVERRÍA, OSCAR REINALDO VÉLIZ ECHEVERRÍA, ANA MARÍA ALCAYAGA ECHEVERRÍA, con fecha 13-08-2025.

ECHEVERRÍA ECHEVERRÍA, JUAN EFRAÍN: a Hijo(a)s NELSON ARIEL ECHEVERRÍA VALERO, NICOL VALERIA ECHEVERRÍA VALERO, a Cónyuge SANDRA VALERIA VALERO CUELLAR, con fecha 12-08-2025.

ESCOBAR TALLAR, PABLA CLARIZA: a Hijo(a)s JAIME HERNANDO PIZARRO ESCOBAR, RENÁN HERMAS PIZARRO ESCOBAR, DANIEL HERNÁN PIZARRO ESCOBAR, GLADYS ELBA PIZARRO ESCOBAR, JORGE HERMAN PIZARRO ESCOBAR, KATY MÓNICA PIZARRO ESCOBAR, JULIETA GERTRUDIS PIZARRO ESCOBAR, FRESIA AMALIA PIZARRO ESCOBAR, GILBERTO ANTONIO PIZARRO ESCOBAR, MARCELA EUGENIA PIZARRO ESCOBAR, FERNANDO ELÍAS PIZARRO ESCOBAR, PABLA MARÍA PIZARRO ESCOBAR, a Cónyuge DANIEL ELÍAS PIZARRO, con fecha 11-08-2025.

ESPEJOLABARCA, EVA LORENA: a Hijo(a)s CAMILA VALESCA VILCHES ESPEJO, OMAR ARIEL VILCHES ESPEJO, CYNTHIA TERESA VILCHES ESPEJO, a Cónyuge OMAR ANTONIO VILCHES ALQUINTA, con fecha 13-08-2025.

FARÍAS TELLO, PILAR DEL CARMEN: a Hijo(a) RODRIGO

ALEJANDRO FLORES FARÍAS, con fecha 13-08-2025.

FERNÁNDEZ ARAYA, NELSON WILSON: a Hijo(a)s ZABDI JOCSAN FERNÁNDEZ MUÑOZ, ZIMRI IBZAN FERNÁNDEZ MUÑOZ, MILCA JERUSA FERNÁNDEZ MUÑOZ, VAPSI JERUSALÉN FERNÁNDEZ MUÑOZ, SAULON NISAN FERNÁNDEZ MUÑOZ, a Cónyuge NELLY DEL TRÁNSITO MUÑOZ ARAYA, con fecha 12-08-2025.

FIGUEROA CARVAJAL, MANUEL SALVADOR: a Hijo(a)s JORGE ESTEBAN FIGUEROA COLVIN, MANUEL FRANCISCO FIGUEROA COLVIN, a Cónyuge ADRIANA INÉS COLVIN REGUERA, con fecha 11-08-2025.

GALLARDO CORTÉS, ROSA TANIA: a Hijo(a)s ANGÉLICA ELIZABETH MONTAÑO GALLARDO, JULIO HERNÁN MONTAÑO GALLARDO, JOSÉ PAULINO MONTAÑO GALLARDO, a Cónyuge SANTIAGO HERNÁN MONTAÑO SALAS, con fecha 11-08-2025.

GALLARDO IBACACHE, GUILLERMO LORENZO: a Hijo(a) MATÍAS DOMINGO GALLARDO CORTÉS, con fecha 04-08-2025.

GODOY RUETE, AÍDA IRENE: a Hijo(a)s AÍDA ELIZABETH VILLALÓN GODOY, HUGO JOSÉ VILLALÓN GODOY, a Nieto(a)s FANNY KATHERINNE VEGA VILLALÓN, LORETO EVELYN VEGA VILLALÓN, con fecha 11-08-2025.

GÓMEZ GÓMEZ, GUILLERMO TOMÁS: a Hijo(a)s LUZ MARÍA GÓMEZ GÓMEZ, CARMEN JIMENA GÓMEZ GÓMEZ, PATRICIO ALEJANDRO GÓMEZ GÓMEZ, LEANDRO RODRIGO GÓMEZ GÓMEZ, EDUARDO ANDRÉS GÓMEZ GÓMEZ, con fecha 01-08-2025.

GONZÁLEZ CALLEJAS, RUBILAN HUBERTO: a Hijo(a)s ELIZABETH DEL ROSARIO GONZÁLEZ VALDIVIA, PETER ANTONIO GONZÁLEZ VALDIVIA, JULIETTE CARMEN GONZÁLEZ VALDIVIA, JUAN GUILLERMO GONZÁLEZ VALDIVIA, a Cónyuge CARMEN BEATRIZ VALDIVIA CORDERO, con fecha 12-08-2025.

GONZÁLEZ CASTILLO, MARÍA EMA: a Hijo(a)s LUIS FERNANDO PERALTA GONZÁLEZ, JORGE DEL TRÁNSITO PERALTA GONZÁLEZ, HERNÁN ENRIQUE PERALTA GONZÁLEZ, MARGARITA EDITH PERALTA GONZÁLEZ, OSCIEL ERNESTO PERALTA GONZÁLEZ, RENÉ OMAR PERALTA GONZÁLEZ, ORIELE DEL CARMEN PERALTA GONZÁLEZ, a Cónyuge EMILIO DEL TRÁNSITO PERALTA, con fecha 13-08-2025.

GONZÁLEZ INOSTROZA, RENÉ: a Hijo(a)s CARMEN LUZ GONZÁLEZ EASTON, RENÉ FRANCISCO GONZÁLEZ EASTON, con fecha 04-08-2025.

GUAMÁN ÁLVAREZ, RENÉ ALBERTO: a Hijo(a)s RENÉ ALBERTO GUAMÁN NÚÑEZ, ANDRÉS GERARDO GUAMÁN NÚÑEZ, RODRIGO ALFREDO GUAMÁN NÚÑEZ, JENNY ANGÉLICA GUAMÁN RAMOS, a Nieto(a)s MATÍAS ALFONSO GUAMÁN BUGUEÑO, EMILIA VICTORIA GUAMÁN BUGUEÑO, a Cónyuge CLEMENTINA MARGARITA ALIDALIA NÚÑEZ CONTRERAS, con fecha 13-08-2025.

GUERRA CASTILLO, MIGUEL SEGUNDO: a Hijo(a)s CLAUDIO ANDRÉS GUERRA BUCAREY, MIGUEL ANGEL GUERRA BUCAREY, a Nieto(a)s CAROLINA JAVIERA GUERRA ALVARADO, RODRIGO ANDRÉS GUERRA ALVARADO, con fecha 11-08-2025.

GUERRA SANTOS, NORMA LUCRECIA: a Hijo(a)s NORMA AMALIA ROJAS GUERRA, MÓNICA ESTER ROJAS GUERRA, MIGUEL BASILIO ROJAS GUERRA, a Cónyuge BASILIO DEL CARMEN ROJAS CARVAJAL, con fecha 13-08-2025.

GUERRA TABILO, AMINTA DEL ROSARIO: a Hijo(a)s PAMELA DEL PILAR ROBLES GUERRA, RAMÓN EMILIO ROBLES GUERRA, GUADALUPE DEL CARMEN ROJAS GUERRA, a Nieto(a)s IVÁN ALEXIS SAAVEDRA CHEPILLA, MICHAEL ROBERT SALVATIERRA CHEPILLA, JOELIN YENNIFER SALVATIERRA CHEPILLA, JONATHAN ANAZARRO PIZARRO SEGOVIA, GEORGINA CARMEN GALLARDO SEGOVIA, ALEJANDRO ANDRÉS NAVEA SEGOVIA, ANGELA ALEJANDRA CORTÉS SEGOVIA, con fecha 01-08-2025.

GUERRERO GUERRERO, MARCOS DEL ROSARIO: a Hijo(a)s CLAUDIA MARÍA GUERRERO ROJAS, LUIS ANTONIO GUERRERO ROJAS, LORENA MARISA GUERRERO ROJAS, CARLOS MARCOS GUERRERO RAMÍREZ, a Cesionario(a)s PAULINA ANDREA ADAOS GUERRERO, PAULA ALEXANDRA ADAOS GUERRERO, con fecha 11-08-2025.

GUTIÉRREZ OLIVARES, ORLANDO TEODOLINDO: a Hijo(a)s JIMENA INÉS GUTIÉRREZ VEGA, ORLANDO FELIPE GUTIÉRREZ VEGA, SEBASTIÁN ALEXIS GUTIÉRREZ VEGA, a Cónyuge LILIANA IRIS VEGA TORRES, con fecha 12-08-2025.

HENRÍQUEZ COLOMA, FLOR MARÍA: a Hijo(a) FLOR SONIA REYES HENRÍQUEZ, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente LUIS ANTONIO REYES IBARRA, con fecha 11-08-2025.

HUERTA FLORES, SEBASTIÁN JORGE EDISON: a Padres JORGE ALBERTO HUERTA GONZÁLEZ, a Madre ELENA ROSANA FLORES MAYA, con fecha 13-08-2025.

HUERTA GONZÁLEZ, RAMÓN MARCELO: a Hijo(a)s MARCELO ANTONIO HUERTA JUÁREZ, ANGELA BELÉN HUERTA JUÁREZ, a Cónyuge IRIS DEL CARMEN JUÁREZ MEZA, con fecha 12-08-2025.

INOSTROZA ESPINOZA, MITZI ESTER: a Hermano(a)s BLANCA PATRICIA INOSTROZA ESPINOZA, MARÍA CECILIA INOSTROZA ESPINOZA, MAGDA XIMENA INOSTROZA ESPINOZA, EDGARDO SEGUNDO INOSTROZA ESPINOZA, a Sobrino(a)s JUDITH ALEJANDRA GUTHRIE INOSTROZA, EDUARDO ALFONSO GUTHRIE INOSTROZA, con fecha 05-08-2025.

LARA MUÑOZ, ALAMIRO: a Hijo(a)s JONNY WILSON LARA OLIVARES, MARIO ALBINO LARA OLIVARES, VÍCTOR ALADINO LARA OLIVARES, con fecha 04-08-2025.

LEHYT BARAHONA, IDIBERTO MARIO: a Hijo(a)s PATRICIA

ANGÉLICA LEHYT MARTÍNEZ, IDIBERTO ANTONIO LEHYT MARTÍNEZ, LILIAN CECILIA LEHYT MARTÍNEZ, CRISTIAN ANDRÉS LEHYT MARTÍNEZ, a Cónyuge CECILIA DEL CARMEN MARTÍNEZ URTUBIA, con fecha 13-08-2025.

LEMUS MUNIZAGA, VERANÍA: a Hijo(a)s GUADALUPE DEL CARMEN ROJO LEMUS, LORENA PATRICIA ROJO LEMUS, MARÍA GUILLERMINA ROJO LEMUS, JUAN EDUARDO ROJO LEMUS, PEDRO ALEJANDRO ROJO LEMUS, LUISA AMÉRICA CONTRERAS LEMUS, ANGELINA DEL CARMEN TAPIA LEMUS, con fecha 05-08-2025.

LIRA ZAMORANO, FERNANDO DE LAS MERCEDES: a Hijo(a)s FABIOLA LUZ LIRA GONZÁLEZ, MAURICIO HUMBERTO LIRA GONZÁLEZ, EVA MARÍA LIRA GONZÁLEZ, FERNANDO FELIPE LIRA GONZÁLEZ, a Cónyuge CLARA LUZ GONZÁLEZ VILLARROEL, con fecha 12-08-2025.

LIZAMA ARIAS, RUTH NIDIA: a Hijo(a)s RODRIGO IVÁN ROJAS LIZAMA, RODOLFO ANDRÉS ROJAS LIZAMA, con fecha 12-08-2025.

LOBOS CONCHA, DIGNA VIVIANA: a Hijo(a) MARCELO CORTÉS LOBOS, con fecha 13-08-2025.

LÓPEZ ASTUDILLO, RENÉ ENRIQUE: a Hijo(a)s RAÚL HUMBERTO LÓPEZ POLANCO, JOSÉ IGNACIO LÓPEZ POLANCO, MYRIAM MARCELA LÓPEZ POLANCO, RENÉ ENRIQUE LÓPEZ POLANCO, a Cónyuge MARÍA DOMITILA POLANCO POLANCO, con fecha 11-08-2025.

LÓPEZ CABEZAS, MARÍA ELENA: a Hijo(a)s MARÍA FRANCISCA ZUNINI LÓPEZ, PEDRO ANTONIO ZUNINI LÓPEZ, FELIPE IGNACIO ZUNINI LÓPEZ, con fecha 11-08-2025.

MAGNA GARRIDO, SARA DE LAS MERCEDES: a Hijo(a)s OLGA ALEJANDRA VEGA MAGNA, OSCIEL FREDDY VEGA MAGNA, a Cónyuge OSCIEL DEL CARMEN VEGA, con fecha 12-08-2025.

MALTES MARTÍNEZ, ROBIN ARNOLDO: a Hijo(a)s ALEJANDRO DUVERLI MALTES SEVERINO, KATHERINE MARINA MALTES SEVERINO, CRISTIAN FERNANDO MALTES SEVERINO, a Cónyuge MARÍA EUGENIA SEVERINO HERRERA, con fecha 12-08-2025.

MARAMBIO CHACANA, RICARDO DEL CARMEN: a Hijo(a)s CLAUDIO ANDRÉS MARAMBIO RIVERA, ROBERTO JAVIER MARAMBIO RIVERA, MARCELA PAOLA MARAMBIO RIVERA, RICARDO MAURICIO MARAMBIO RIVERA, JAIME DANIEL MARAMBIO RIVERA, con fecha 12-08-2025.

MARAMBIO DELGADO, JUAN CARLOS: a Hijo(a)s JUAN RAMÓN MARAMBIO MARAMBIO, MANUEL ALEJANDRO MARAMBIO MARAMBIO, con fecha 05-08-2025.

MIRANDA PALMA, MIRTA NOELIA: a Hijo(a)s YAMILET NOELIA ESPÍNOLA MIRANDA, GERÓNIMO SEGUNDO ESPÍNOLA MIRANDA, con fecha 13-08-2025.

MOLINA MOLINA, FERNANDO ENRIQUE: a Hijo(a)s CLAUDIO AMÉRICO MOLINA TAPIA, CARLOS MARTÍN MOLINA TAPIA, RODRIGO ENRIQUE MOLINA TAPIA, GLADYS DEL CARMEN MOLINA CAMUS, FERNANDO ANDRÉS MOLINA CAMUS, a Cónyuge GUADALUPE DEL CARMEN TAPIA LEÓN, con fecha 13-08-2025.

MOLINA MOLINA, MARIO LUCIANO: a Hijo(a)s YANETT ELISABETH MOLINA ARAYA, MELLI DEL ROSARIO MOLINA ARAYA, MARTINA AURORA MOLINA ARAYA, ROSA IRIS MOLINA ARAYA, JORGE GABRIEL MOLINA ARAYA, HAYDÉE HERMENEGILDA MOLINA ARAYA, FRANCISCO DEL CARMEN MOLINA ARAYA, MARCOS ANTONIO MOLINA ARAYA, EDUARDO DEL CARMEN MOLINA ARAYA, a Cónyuge JOVINA DEL CARMEN ARAYA FLORES, con fecha 11-08-2025.

MONROY LABARCA, ELIANA DEL CARMEN: a Hijo(a)s DOLLY ISABEL URRUTIA MONROY, LEONARDO GABRIEL URRUTIA MONROY, JAQUELINE ALICIA URRUTIA MONROY, a Cónyuge ERNESTO LEONARDO URRUTIA CARMONA, con fecha 11-08-2025.

MONSALVE SCIACCALUGA, GERMÁN: a Hijo(a)s VERÓNICA RAQUEL MONSALVE MALDAVSKY, GERMÁN JAIME MONSALVE MALDAVSKY, a Cónyuge REINA MAGALI MALDAVSKY KISCHINEVSKY, con fecha 12-08-2025.

MONTENEGRO CASTRO, HUMBERTO HERNÁN: a Hijo(a)s JANETT GABRIELA MONTENEGRO RIVERA, HUMBERTO ANDRÉS MONTENEGRO PEÑA, con fecha 01-08-2025.

MORA ANSIETA, MARLENE SOLEDAD: a Hijo(a)s RODRIGO ALONZO JUNOY MORA, MARÍA IGNACIA JUNOY MORA, JAVIER ESTEBAN JUNOY MORA, a Cónyuge GUSTAVO EMILIO JUNOY CARVAJAL, con fecha 12-08-2025.

MORENO BARRAZA, GRACIELA MARGOTT: a Hijo(a)s CRISTIAN PABLO SÁNCHEZ MORENO, RODRIGO FERNANDO SÁNCHEZ MORENO, ROCÍO MARCELA SÁNCHEZ MORENO, FRANCISCO MANUEL SÁNCHEZ MORENO, OSCAR ALEJANDRO SÁNCHEZ MORENO, con fecha 01-08-2025.

MUÑOZ, SERGIO ALFONSO: a Hijo(a)s SANDRA VIRGINIA MUÑOZ CORTÉS, SERGIO ANTONIO MUÑOZ CORTÉS, MIGUEL HERIBERTO MUÑOZ CORTÉS, OMAR ESTEBAN MUÑOZ CORTÉS, DAYSI ESTER MUÑOZ CORTÉS, YUDY MAUDINA MUÑOZ CORTÉS, IVÁN LEONEL MUÑOZ CORTÉS, ANA ANGÉLICA MUÑOZ CORTÉS, CÉSAR LUIS MUÑOZ CORTÉS, ELENA DEL CARMEN MUÑOZ CORTÉS, a Cónyuge ELBA ESTER CORTÉS NÚÑEZ, con fecha 12-08-2025.

MUÑOZ VEGA, HÉCTOR RICARDO: a Hijo(a)s HÉCTOR ANDRÉS MUÑOZ RIVERA, ÁNGELA MUÑOZ RIVERA, FELIPE IGNACIO MUÑOZ RIVERA, a Cónyuge ANGELA MERCEDES RIVERA PIÑONES, con fecha 12-08-2025.

OLATE OLLANES, ELENA: a Hijo(a)s ALEXANDER ANTONIO

SANTANDER OLATE, DARWIN MARIO TAPIA OLATE, EDUARDO AGUSTÍN TAPIA OLATE, MARÍA EUGENIA TAPIA OLATE, a Cónyuge DOMINGO ANTONIO SANTANDER MIRANDA, con fecha 11-08-2025.

OLIVARES ALFARO, SERGIO DEL CARMEN: a Hijo(a)s MANUEL ALEJANDRO OLIVARES CODOCEO, SERGIO ALEJANDRO OLIVARES CODOCEO, MARCELO ANTONIO OLIVARES VERA, PAMELA KATERINE OLIVARES PÉREZ, a Cónyuge LUISA INÉS CODOCEO OLIVARES, con fecha 12-08-2025.

ÓRDENES BARRAZA, NELLY ROSARIO: a Hijo(a)s FERNANDO HERNÁN AGUIRRE ÓRDENES, ANALY CECILIA AGUIRRE ÓRDENES, a Cónyuge FRANCISCO JAVIER GAETE RIVERA, con fecha 12-08-2025.

ORDÓÑEZ ESPINOZA, GUILLERMO ANTONIO: a Hijo(a)s GUILLERMO GUSTAVO ORDÓÑEZ GALLEGUILLOS, ANDRÉS WILLIAMS MANUEL ORDÓÑEZ GALLEGUILLOS, JONATHAN ALEXANDER ORDÓÑEZ SÁNCHEZ, ALEJANDRO ANTONIO ORDÓÑEZ VARGAS, JORGE BASTIÁN ORDÓÑEZ GALLEGUILLOS, TABATA ESTRELLA ORDÓÑEZ SÁNCHEZ, THIARE ANTONIA ORDÓÑEZ SÁNCHEZ, AYLINE DENISSE ORDÓÑEZ ABARCA, a Cónyuge MARIJA DEL CARMEN VARGAS GUERRERO, con fecha 12-08-2025.

ORTEGA DÍAZ, IVONNE NOEMÍ: a Hijo(a)s SIMON JACINTO CONTRERAS ORTEGA, MICHAEL ALONZO ARAYA ORTEGA, con fecha 11-08-2025.

OSSANDÓN, MYRNA ELENA: a Hijo(a)s MANUEL FERNANDO MUÑOZ OSSANDÓN, MYRNA DEL PILAR MUÑOZ OSSANDÓN, CLAUDIA ISABEL MUÑOZ OSSANDÓN, a Cónyuge MANUEL BASILIO MUÑOZ RODRÍGUEZ, con fecha 04-08-2025.

OSSANDÓN COBS, OCTAVINA DEL CARMEN: a Hijo(a)s ÁIDA ANDREA REYES OSSANDÓN, NELSON RICARDO REYES OSSANDÓN, MAGDALENA SOLEDAD REYES OSSANDÓN, VERÓNICA ELENA RIVERA OSSANDÓN, JUAN ORLANDO DONOSO OSSANDÓN, SERGIO EDUARDO GONZÁLEZ OSSANDÓN, CLAUDIO ENRIQUE CARVAJAL OSSANDÓN, con fecha 13-08-2025.

OVIEDO GARCÉS, ALBERTO CARLOS ENRIQUE: a Hijo(a)s MARÍA FERNANDA OVIEDO VALLE, CAMILA ANDREA OVIEDO VALLE, ANA CATALINA OVIEDO VALLE, con fecha 13-08-2025.

PÁEZ ROJAS, ROBERT WAGNER: a Hijo(a) FRANCISCA LORENA PÁEZ ZEPEDA, a Cónyuge BRIGITTE LORENA ZEPEDA YÁÑEZ, con fecha 12-08-2025.

PARDOROMERO, MARGARITA DEL CARMEN: a Hijo(a)s PATRICIO ALEJANDRO RIVERA PARDO, FRANCISCO EDUARDO RIVERA PARDO, PABLO ANDRÉS RIVERA PARDO, a Cónyuge PATRICIO AGUSTÍN RIVERA CORTÉS, con fecha 13-08-2025.

PARRA CONTRERAS, MERCEDES ELENA: a Hijo(a)s JUANA CARMEN TORO PARRA, MARÍA AUXILIADORA TORO PARRA, MARGARITA DE LAS MERCEDES

TORO PARRA, JAIME ANTONIO PARRA PARRA, a Nieto(a)s YESICA MARIBEL TORO AGUIRRE, YENECER MICHELLE TORO AGUIRRE, DIOMIX ARIAN CRISPS TORO AGUIRRE, DAFNE VALESCA TORO AGUIRRE, NAYARET HAYLIN TORO AGUIRRE, con fecha 13-08-2025.

PERALTA PERALTA, TOMASA ADELA: a Hijo(a)s MARIO HERNÁN HONORÉS PERALTA, IVÁN PATRICIO HONORÉS PERALTA, MARITZA PAOLA JERALDO PERALTA, JUAN ANDRÉS JERALDO PERALTA, a Cónyuge JUAN ANTONIO DEL CARMEN JERALDO ROJAS, con fecha 12-08-2025.

PIZARRO ALFARO, CARMEN ISABEL: a Hijo(a)s EVELING SUSANA BLAMEY PIZARRO, CLAUDIO MANUEL BLAMEY PIZARRO, VERA PILAR BLAMEY PIZARRO, TEDDY FERNANDO BLAMEY PIZARRO, PIERRE IVÁN BLAMEY PIZARRO, con fecha 11-08-2025.

PIZARRO VEGA, DIOFILDA DEL ROSARIO: a Hijo(a)s PEDRO BELISARIO PIZARRO PIZARRO, SOLEDAD DEL CARMEN GARRIDO PIZARRO, HÉCTOR ENRIQUE ARDILES PIZARRO, con fecha 12-08-2025.

PLAZA CORTÉS, ALIRO DEL ROSARIO: a Hijo(a)s EDUARDO MAURICIO PLAZA TORO, VIVIAN JOCELYNE PLAZA TORO, CLAUDIO ALIRO PLAZA TORO, con fecha 12-08-2025.

PLAZA PLAZA, ROBERTO EXEQUIEL: a Hijo(a)s ROBERTO LEONIDAS PLAZA ORTIZ, YESSENIA ALEJANDRA PLAZA ORTIZ, ANÍBAL ANDRÉS PLAZA ORTIZ, PEDRO EXEQUIEL PLAZA ORTIZ, YDOLIA YANET PLAZA ORTIZ, a Cónyuge IRIS DEL ROSARIO ORTIZ TORRES, con fecha 11-08-2025.

PORTILLA ORREGO, ADOLFO OSVALDO: a Hijo(a)s ORLANDO ADOLFO PORTILLA CÁCERES, VERÓNICA MARCELA PORTILLA CÁCERES, OSVALDO ANDRÉS PORTILLA VEGA, con fecha 12-08-2025.

RAMÍREZ AHUMADA, ISIDORO DEL ROSARIO: a Hijo(a)s JAIME ISIDORO RAMÍREZ ROJAS, JESSICA LILIANA RAMÍREZ ROJAS, HERMINIA JACQUELINE RAMÍREZ ROJAS, CARLOS DAVID RAMÍREZ ROJAS, ANGÉLICA VIRTUDES RAMÍREZ ROJAS, a Nieto(a)s ALEXANDRA KATHERINE RAMÍREZ RAMÍREZ, PAULA ANDREA BRICEÑO RAMÍREZ, KARLA JACQUELINE CARVAJAL RAMÍREZ, a Cónyuge HORTENSIA ROJAS PASTÉN, con fecha 04-08-2025.

RAMÍREZ JOFRÉ, LUCILA: a Hijo(a)s MARITZA JEANNETTE ALVARADO RAMÍREZ, IVÁN OCTAVIO ALVARADO RAMÍREZ, ERIKA MERCEDES ALVARADO RAMÍREZ, con fecha 04-08-2025.

RAMÍREZ RAMÍREZ, JUAN GUILLERMO: a Hijo(a)s MARIO RODRIGO RAMÍREZ HIDALGO, MAGDALENA LEONIDAS RAMÍREZ GALLARDO, RENÁN BENITO RAMÍREZ HIDALGO, EDGARDO DARWIN RAMÍREZ HIDALGO, a Cónyuge ELIANA HIDALGO ÁLVAREZ, con fecha 13-08-2025.

RAMOS DÍAZ, IBAR ERNESTO: a Hijo(a)s CRISTIAN ALEXI RAMOS NÚÑEZ, JUAN MANUEL RAMOS

NÚÑEZ, YERKO BORIS RAMOS NÚÑEZ, a Cónyuge ISABEL MARGARITA NÚÑEZ MONTALVÁN, con fecha 11-08-2025.

RIQUELME VALENZUELA, ARNALDO ALFREDO: a Hijo(a)s FRANCIS ALEJANDRA RIQUELME VILLARROEL, ARNALDO AUGUSTO RIQUELME VILLARROEL, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente MARTA FLOR VILLARROEL ROMO, con fecha 13-08-2025.

RIVERA CARRASCO, ALICIA ELIANA: a Cónyuge ERNESTO MOROSO, con fecha 12-08-2025.

RIVERA CASTILLO, JORGE LIRO: a Hijo(a)s ALEX IVÁN RIVERA CARVAJAL, JORGE BENITO RIVERA CARVAJAL, MYRTA NELLY RIVERA CARVAJAL, WILSON ANDRÉS RIVERA CARVAJAL, con fecha 04-08-2025.

RIVERA CORTÉS, MARCO ANTONIO: a Hermano(a)s ANA MARÍA RIVERA CORTÉS, AMELIA DEL CARMEN RIVERA CORTÉS, MARIO ADOLFO RIVERA CORTÉS, HÉCTOR MARCELO RIVERA CORTÉS, a Sobrino(a)s RUBÉN MARCOS VILLALOBOS RIVERA, VIOLETA ARACELY VILLALOBOS RIVERA, LUIS LEOPOLDO ENRIQUE VILLALOBOS RIVERA, con fecha 06-08-2025.

RIVERA GODOY, DAVID SEGUNDO: a Hijo(a)s NELSON MANUEL RIVERA MERCADO, DAVID FLORENTINO RIVERA MERCADO, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente SALUSTIANA MERCADO CAVERO, con fecha 30-07-2025.

RIVERA GODOY, LUIS ENRIQUE: a Hijo(a)s LUIS RUBÉN RIVERA ARAYA, JUAN CARLOS RIVERA ARAYA, JAIME VALENTINO RIVERA ARAYA, PATRICIO ENRIQUE RIVERA ARAYA, JORGE GABRIEL RIVERA ARAYA, MAURICIO DEL ROSARIO RIVERA ARAYA, a Cónyuge REBECA DEL ROSARIO ARAYA MUÑOZ, con fecha 12-08-2025.

RODRÍGUEZ AQUEZ, OSCAR SEGUNDO: a Hijo(a) ESTRELLA ELIZABETH RODRÍGUEZ CORTÉS, con fecha 13-08-2025.

ROJAS BARRAZA, ABEL DEL ROSARIO: a Hijo(a)s ELIZABETH MARIANELA ROJAS ARIAS, ALEX PATRICIO ROJAS ARIAS, a Cónyuge BERNARDA DE JESÚS ARIAS CASTRO, con fecha 01-08-2025.

ROJAS DAVIES, HERMINDA ISABEL: a Hijo(a) JOSÉ MIGUEL SAAVEDRA ROJAS, con fecha 01-08-2025.

ROJAS LARRONDO, DAVID ALBEER: a Madre GRUNILDA DEL ROSARIO LARRONDO ESPINOZA, con fecha 05-08-2025.

ROJAS MUÑOZ, MANUEL SEGUNDO: a Hijo(a)s ROSA DE LA CRUZ ROJAS ACUÑA, CARMEN GLORIA ROJAS ACUÑA, MANUEL ANTONIO ROJAS ACUÑA, RAQUEL DEL ROSARIO ROJAS ACUÑA, ELBA DE LAS MERCEDES ROJAS ACUÑA, a Nieto(a)s HERBERT HERMANS AENISHANSLINS ROJAS, ANA MARÍA AENISHANSLINS ROJAS, con fecha 13-08-2025.

ROJAS RICKE, SERGIO GUILLERMO: a Hijo(a)s ANDRÉS HERNÁN ROJAS PALMA, CRIS-

TIAN SERGIO ROJAS PALMA, a Cónyuge ELIANA ROSA PALMA JERIA, con fecha 12-08-2025.

ROJAS ROJAS, LUCIANO ANTONIO: a Hijo(a)s GERARDO ERNESTO ROJAS CEÑE, WILSON ADOLFO ROJAS CEÑE, VIOLETA EDITH ROJAS CEÑE, JOSEFINA ELIZABETH ROJAS CEÑE, LUCÍA IVONE ROJAS CEÑE, a Nieto(a)s FERNANDO ANDRÉS ROJAS ÁLVAREZ, MAURICIO ANTONIO ROJAS ÁLVAREZ, VIVIANA ANDREA ROJAS ÁLVAREZ, CRISTIAN ADRIÁN ROJAS ÁLVAREZ, con fecha 13-08-2025.

ROJAS TAPIA, ROBERTO: a Hijo(a)s JORGE ROBERTO ROJAS BALCAZAR, SANDRA GERARDA ROJAS BALCAZAR, CLAUDIA ELENA ROJAS BALCAZAR, PATRICIO ALEXIS ROJAS BALCAZAR, CRISTIAN MARCELO ROJAS BALCAZAR, PAMELA DEL ROSARIO ROJAS BALCAZAR, MARJORIE ALEJANDRA ROJAS BALCAZAR, MARÍA FRANCISCA ROJAS BALCAZAR, PAOLA ANDREA ROJAS BALCAZAR, a Cónyuge GERARDA BERTINA BALCAZAR VEAS, con fecha 13-08-2025.

ROJAS VARAS, MIRIAM DEL ROSARIO: a Hijo(a)s MARCIA DEL PILAR ROJAS ROJAS, PILAR ALEJANDRA ROJAS ROJAS, con fecha 12-08-2025.

ROJAS VEGA, BEATRIZ SOLEDAD: a Hijo(a)s MARÍA LUISA CARVAJAL ROJAS, DANIELA ANDREA CARVAJAL ROJAS, a Cónyuge JULIO EDUARDO CARVAJAL SANTANDER, con fecha 11-08-2025.

ROJAS VERGARA, MARÍA SOLEDAD: a Hijo(a) MAURICIO NICOLÁS ZEPEDA ROJAS, con fecha 11-08-2025.

ROSALES PIZARRO, WENCESLAO DEL CARMEN: a Hijo(a)s ISABEL CRISTINA ROSALES SERRANO, ROBERTO RICARDO ROSALES SERRANO, a Cónyuge MARCELINA DEL ROSARIO SERRANO MERY, con fecha 11-08-2025.

RUIZ ASTUDILLO, GUILLERMO ANTONIO: a Hermano(a)s MERCEDES DEL ROSARIO RUIZ VÉLIZ, GRACIELA DEL ROSARIO RUIZ ASTUDILLO, JACQUELINE MARIANELA RUIZ ASTUDILLO, FERNANDO ARTURO RUIZ ASTUDILLO, con fecha 06-08-2025.

SAAVEDRA BARRIOS, MARCOS ANTONIO: a Hijo(a)s TOMÁS ANTONIO SAAVEDRA CASTRO, POLHET IGNACIA SAAVEDRA VEGA, a Cónyuge CAROLINA PILAR CASTRO ARAYA, con fecha 12-08-2025.

SAAVEDRA CORTEZ, BERTA DEL CARMEN: a Hijo(a)s ANITA MARÍA DEL CARMEN VARGAS SAAVEDRA, LUIS ANTONIO VARGAS SAAVEDRA, SARA DEL CARMEN VARGAS SAAVEDRA, MARIO DE JESÚS VARGAS SAAVEDRA, IRMA ROSARIO VARGAS SAAVEDRA, a Cónyuge LEONIDA DE MERCEDES VARGAS VARGAS, con fecha 01-08-2025.

SÁEZ FREZ, ANGELINA DEL CARMEN: a Hijo(a)s LILIAN VERÓNICA FERNÁNDEZ SÁEZ,

BERTA FANNY FERNÁNDEZ SÁEZ, LUIS ALBERTO FERNÁNDEZ SÁEZ, GUILLERMO ANTONIO FERNÁNDEZ SÁEZ, CHRISTIAN BERNARDO FERNÁNDEZ SÁEZ, a Cónyuge GUILLERMO ALBERTO FERNÁNDEZ IBACACHE, con fecha 12-08-2025.

SALFATE SALFATE, ELIZABETH IVES: a Hijo(a)s LEONARDO ANTONIO PIZARRO SALFATE, CHRISTIAN ALFREDO PIZARRO SALFATE, con fecha 01-08-2025.

SANTANDER CORTÉS, GUILLERMO DEL CARMEN: a Hijo(a) SONIA ELIZABETH SANTANDER LÓPEZ, a Cónyuge MARÍA LUZ LÓPEZ, con fecha 12-08-2025.

SIERRALTA DÍAZ, ROSA ELENA: a Sobrino(a)s DEBBIE SUSAN SIERRALTA AHUMADA, DORIS VALERIA SIERRALTA AHUMADA, DAVID ADOLFO SIERRALTA AHUMADA, DAISY ELENA SIERRALTA AHUMADA, DANILO DENNIS SIERRALTA AHUMADA, JULIO ADOLFO SIERRALTA VARGAS, CARLOS EDUARDO ALEJANDRO SIERRALTA VARGAS, CARMEN CLEMENCIA SIERRALTA VARGAS, con fecha 12-08-2025.

SOTO ÁLVAREZ, VÍCTOR HUGO: a Hijo(a)s ALEJANDRA BEATRIZ SOTO SAAVEDRA, CAROL IVONNE SOTO SAAVEDRA, CARLOS FERNANDO SOTO SAAVEDRA, a Cónyuge IVONNE CAROLINA DE LOURDES SAAVEDRA CLEMENT, con fecha 04-08-2025.

TAPIA COLLADO, RAMÓN LUIS: a Hijo(a)s REMIGIO DEL CARMEN TAPIA GALLEGUILLOS, LUIS ALAMIRO TAPIA GALLEGUILLOS, NORMA IRIS TAPIA GALLEGUILLOS, ELISEO DEL JESÚS TAPIA GALLEGUILLOS, OSVALDO DEL CARMEN TAPIA GALLEGUILLOS, ROSAMEL DE JESÚS TAPIA GALLEGUILLOS, GALVARINO ENRIQUE TAPIA GALLEGUILLOS, JUAN CARLOS TAPIA GALLEGUILLOS, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente IRENE DEL ROSARIO GALLEGUILLOS PEREIRA, con fecha 13-08-2025.

TAPIA GARAI, NILBA DEL CARMEN: a Hijo(a)s SONIA SOLEDAD LAFLOL TAPIA, JUAN FERNANDO LAFLOL TAPIA, RICARDO ANTONIO LAFLOL TAPIA, MARÍA ANGÉLICA LAFLOL TAPIA, PATRICIO ERNESTO LAFLOL TAPIA, WILSON SANDRO LAFLOL TAPIA, a Cónyuge MARIO ERNESTO LAFLOL ROJAS, con fecha 11-08-2025.

TAPIA SOBARZO, MARCELO ANTONIO: a Hermano(a)s SARA DEL CARMEN TAPIA SOBARZO, ROSA INELDA TAPIA SOBARZO, MARÍA ESTER TAPIA SOBARZO, LUIS ALBERTO TAPIA SOBARZO, HÉCTOR ENRIQUE TAPIA SOBARZO, CARLOS SEGISFREDO TAPIA SOBARZO, LILIANA ISABEL TAPIA SOBARZO, a Sobrino(a)s NEFTALÍ MARCELO TAPIA BARRÍA, SEBASTIÁN ANDRÉS TAPIA BARRÍA, MARCELA ALEJANDRA TAPIA BARRÍA, JONATHAN WILLIAMS TAPIA ALVIÑA, MATÍAS NICOLÁS TAPIA ALVIÑA, CONSTANZA FERNANDA TAPIA ALFARO, con fecha 13-08-2025.

THOMPSON VARELA, PEDRO GUILLERMO: a Hijo(a)s VILMA AMIRA DEL ROSARIO THOMPSON RODRÍGUEZ, WALTER PATRICIO THOMPSON RODRÍGUEZ, JAIME EDUARDO THOMPSON RODRÍGUEZ, KATTY ISABEL THOMPSON RODRÍGUEZ, a Nieto(a) GUILLERMO ANDRÉS THOMPSON ANSIETA, con fecha 11-08-2025.

TORO VARGAS, ROSA IRIS: a Hijo(a)s EDUARDO MAURICIO PLAZA TORO, CLAUDIO ALIRO PLAZA TORO, VIVIAN JOCELYNE PLAZA TORO, a Cónyuge ALIRO DEL ROSARIO PLAZA CORTÉS, con fecha 12-08-2025.

TORREJÓN GONZÁLEZ, LEONOR DEL CARMEN: a Hijo(a)s ADRIANA DEL CARMEN VILLALOBOS TORREJÓN, VICENTE DE JESÚS VILLALOBOS TORREJÓN, LEOPOLDO HUMBERTO VILLALOBOS TORREJÓN, a Nieto(a)s SANDRA PAOLA GONZÁLEZ VILLALOBOS, FRANCISCO JAVIER VILLALOBOS ROSALES, AIZA BEATRIZ VILLALOBOS TAPIA, JUAN FRANCISCO VILLALOBOS CASTILLO, FRANCISCO FABIÁN VILLALOBOS ALDERETE, FRANCISCO RODRIGO VILLALOBOS ALDERETE, JUAN CARLOS VILLALOBOS ALDERETE, con fecha 12-08-2025.

TORRES LEYTON, MANUEL ARTEMIO: a Hijo(a)s MANUEL LEONCIO TORRES CASTRO, ELBA PETRONILA TORRES CASTRO, ANA MARÍA TORRES CASTRO, CÉSAR ELADIO TORRES CASTRO, SOLANGE MARILEN TORRES CASTRO, CLAUDIO NICOLÁS TORRES CASTRO, RAMIRO ARTEMIO TORRES CASTRO, a Nieto(a)s DANIZA FABIOLA TORRES ZULETA, YERKO FABIÁN TORRES ZULETA, con fecha 11-08-2025.

VARELA CISTERNAS, MANUELA DEL ROSARIO: a Hijo(a)s SONIA DEL CARMEN AVILÉS VARELA, JUAN LUIS AVILÉS VARELA, BERNARDO OMAR AVILÉS VARELA, NIBALDO RAMÓN AVILÉS VARELA, con fecha 11-08-2025.

VEGA CAMPUSANO, JIMMY IGNACIO: a Padres JIMMY CRISTIAN VEGA URIBE, a Madre MARÍA TERESA CAMPUSANO TAPIA, con fecha 11-08-2025.

VEGA TORRES, MERCEDES ELENA: a Hijo(a)s UBERLINDA DEL CARMEN ARAYA VEGA, ISMAEL JUAN ARAYA VEGA, MARÍA ANGÉLICA ARAYA VEGA, VÍCTOR ARAYA VEGA, con fecha 13-08-2025.

VELÁSQUEZ TABILO, ANGEL SEGUNDO: a Hijo(a)s SANDRA ESTER VELÁSQUEZ VELÁSQUEZ, LAURA DINA VELÁSQUEZ VELÁSQUEZ, NORMA OTILIA VELÁSQUEZ VELÁSQUEZ, LUIS ARNOLDO VELÁSQUEZ VELÁSQUEZ, CAMILO SEGUNDO VELÁSQUEZ VELÁSQUEZ, LORENZA DEL CARMEN VELÁSQUEZ VELÁSQUEZ, ROSA PETRONILA VELÁSQUEZ VELÁSQUEZ, a Cónyuge YOLANDA DEL CARMEN VELÁSQUEZ, con fecha 11-08-2025.

VILLALOBOS ALANIS,

1ER ESTUDIO DE MADUREZ DIGITAL DE MUNICIPALIDADES:

Coquimbo, La Serena y Los Vilos destacan por su avance en el índice de madurez digital

DANIEL GUILLERMO: a Hijo(a)s PATRICIA LORETO VILLALOBOS RIVERA, DANIEL ROBERTO VILLALOBOS RIVERA, CRISTIAN GUILLERMO VILLALOBOS RIVERA, ELIZABETH CAROLINA VILLALOBOS RIVERA, FABIOLA NATALIA VILLALOBOS RIVERA, a Cónyuge TEOLINDA DE LA CRUZ RIVERA GÓMEZ, con fecha 05-08-2025.

VIVANCO TRIGO, ANA MARGARITA: a Hijo(a)s ANA RAQUEL PRIMITIVA OLIVARES VIVANCO, PEDRO LAUTARO OLIVARES VIVANCO, WILFREDO ARTURO OLIVARES VIVANCO, NINFA DIAMANTINA LOURDES OLIVARES VIVANCO, a Nieto(a)s RAÚL ARTURO OLIVARES ESPINOZA, ISABEL FIDELINA OLIVARES ESPINOZA, LEONEL HUMBERTO OLIVARES ESPINOZA, CARLOS EDUARDO OLIVARES ESPINOZA, con fecha 12-08-2025.

ZAMBRA TAPIA, MIGUEL DEL CARMEN: a Hijo(a)s OSCAR ALBERTO ZAMBRA HERRERA, JUAN CARLOS ZAMBRA HERRERA, MIGUEL SEGUNDO ZAMBRA HERRERA, MARÍA VICTORIA ZAMBRA HERRERA, ROSA VIOLETA ZAMBRA HERRERA, SILVIA DEL CARMEN ZAMBRA HERRERA, LUIS ANTONIO ZAMBRA HERRERA, a Nieto(a)s ARIEL ENRIQUE PLAZA ZAMBRA, JAHIR EDUARDO PLAZA ZAMBRA, ALEJANDRO ANTONIO PLAZA ZAMBRA, FRANCISCO EDUARDO ZAMBRA ZEPEDA, JUAN PABLO ZAMBRA ZEPEDA, TAIARA MARION ZAMBRA ZEPEDA, con fecha 04-08-2025.

ZEPEDA ZAMBRA, PATRICIO ANTONIO: a Hijo(a)s PATRICIO DANILO ZEPEDA TAPIA, CONSTANZA MARGARITA ZEPEDA TAPIA, GREG ALEXIS ZEPEDA TAPIA, MARTINA CAROLINA ZEPEDA TAPIA, a Cónyuge RUTH MARIANELLA TAPIA TELLO, con fecha 11-08-2025.

ZÚÑIGA ÁLVAREZ, LAURA DIOMELINA: a Hijo(a)s MARÍA CECILIA DEL CARMEN BRITO ZÚÑIGA, LENKA ELIZABETH DEL ROSARIO BRITO ZÚÑIGA, MARÍA LORENA BRITO ZÚÑIGA, CARLOS ALBERTO BRITO ZÚÑIGA, a Nieto(a)s KARINA LORENA BRITO PÉREZ, CONSTANZA PAULINA BRITO PÉREZ, HUGO ORLANDO BRITO PÉREZ, NOELIA ANNAIS BRITO CORTÉS, con fecha 12-08-2025.

ZÚÑIGA REYES, ENRIQUE LADISLAO: a Hijo(a) CAROLINA ANDREA ZÚÑIGA MORGADO, a Cónyuge AÍDA EUNICE MORGADO ARRIAGADA, con fecha 13-08-2025.

DANIELA JACOB VILLAR
Directora Regional
Registro Civil e Identificación
Región de Coquimbo

EQUIPO EL DÍA

La Serena

El "Estudio de Madurez Digital de Municipalidades" reveló que Coquimbo, La Serena y Los Vilos se posicionan como las comunas con mayor avance digital dentro de sus respectivas categorías de desarrollo en la Región de Valparaíso, según la clasificación FIGEM (Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal).

El análisis, realizado por Fundación País Digital con el apoyo de Movistar Empresas y Fortinet, evaluó a los 345 municipios del país. Para reflejar con mayor precisión la realidad de cada territorio, el estudio aplicó un enfoque basado en la tipología FIGEM, elaborada por el Ministerio de Desarrollo Social, que clasifica a las comunas en cinco tipos según su nivel de desarrollo y ruralidad: desde grandes comunas metropolitanas (Tipo 1) hasta comunas rurales (Tipo 5).

Esta metodología permite analizar la madurez digital en función de las características estructurales de cada municipio, evitando comparaciones entre realidades dispares y destacando los logros de cada comuna en relación con sus pares. Bajo este marco, varias comunas de la Región de Coquimbo superaron el promedio nacional de su grupo, evidenciando un avance sostenido en su madurez digital.

Este análisis cobra especial relevancia en el contexto de la Ley de Transformación Digital del Estado N° 21.180, que busca que los procedimientos administrativos públicos se realicen de forma electrónica, promoviendo mayor transparencia, seguridad y agilidad en la entrega de servicios a la ciudadanía y que tiene como plazo máximo para su implementación total, diciembre de 2027.

Pelayo Covarrubias, presidente de Fundación País Digital, afirmó que: "Este estudio revela un panorama claro sobre el estado de la digitalización en el ámbito municipal. Este análisis no solo mide avances tecnológicos, sino que también pone en evidencia áreas críticas como la ciberseguridad y la innovación. Entendiendo la realidad de cada comuna, no quisimos realizar un estudio que las comparara sino que diera a conocer sus avances y desafíos. Los resultados obtenidos son un llamado a la acción para seguir impulsando la digitalización como motor de un gobierno local más eficiente, transparente y cercano a las necesidades de las personas".

Salvador Hierrezuelo, director de Movistar Empresas, señaló que "el estudio refuerza la necesidad de acelerar la digitalización en Chile para reducir las brechas entre municipios. Aunque hemos avanzado, aún existen grandes oportunidades para igualar el acceso a la tecnología y mo-

El Estudio de Madurez Digital de Municipalidades, elaborado por País Digital, Movistar Empresas y Fortinet, reveló que la Región de Coquimbo alcanza alcanza 35,2 puntos en el índice de madurez digital de un total de 100 puntos, levemente bajo el promedio nacional.

dernizar procesos, aumentando así la productividad y digitalización. La infraestructura como la fibra óptica, el 5G y las soluciones integradas de conectividad o ciberseguridad, son claves para que las municipalidades puedan ofrecer servicios más eficientes, seguros y conectados con las necesidades de la ciudadanía".

Andrés Pérez, Vicepresidente de Ventas Fortinet Chile señaló que desde Fortinet existe un apoyo a las iniciativas que permiten tener una visión más clara de la realidad tecnológica de las municipalidades en Chile y buscan la mejor forma de abordar los retos en colaboración entre las instituciones públicas y las empresas privadas. Y, ante el creciente riesgo que plantea el cambiante panorama de amenazas, planteó que los gobiernos locales deben priorizar la ciberseguridad de manera integral.

"Las entidades del sector público deben equilibrar la necesidad de una ciberseguridad sólida con las restricciones presupuestarias y una brecha global de habilidades. Tomar decisiones que prioricen las alertas tempranas, la resiliencia a largo plazo y la capacitación puede ayudar a los gobiernos a mejorar su postura general de seguridad en beneficio de los ciudadanos y la colaboración público-privada", remarcó.

NIVEL DE MADUREZ DIGITAL POR TIPOLOGÍA EN LA REGIÓN DE COQUIMBO

En términos generales, la radiografía reveló que la Región de Coquimbo alcanzó 35,2 puntos de un total de 100 en su nivel de madurez digital, ubicándose por debajo del promedio nacional, que llegó a 40 puntos. A nivel regional, el 66,7% de las municipalidades cuenta con un sitio web habilitado para realizar trámites o solicitar información; el 40% ofrece la solicitud del Permiso de Circulación; y el 33,3% permite el pago de patentes municipales. En contraste, solo el 13,3% permite el pago del Derecho de Aseo, el 6,7% habilita la tramitación de licencias de conducir en línea y el 6,7% permite realizar denuncias relacionadas con medioambiente, aseo y ornato.

DETALLE POR TIPOLOGÍA DENTRO DE LA REGIÓN DE COQUIMBO

En la tipología 2, que agrupa a comunas urbanas mayores, Coquimbo alcanzó 48,30 puntos, posicionándose también por sobre el promedio de su tipología

(47,4 puntos). Por su parte La Serena, se asemeja más al promedio de la tipología con 47,22 puntos.

En tipología 3, que incluye comunas urbanas medianas, destacan Ovalle (42,42), superando el promedio nacional de su grupo (40 puntos) e Illapel (31,28) con un desempeño menor que el promedio.

En tipología 4, que agrupa comunas semiurbanas y rurales de desarrollo medio, sobresalen Los Vilos (45,98 puntos), Vicuña (37,54 puntos), posicionándose por sobre el promedio nacional del grupo (36,1 puntos).

La región no presenta comunas que correspondan a la tipología uno y cinco.

Presencia digital y redes sociales

El estudio también identificó una alta presencia en canales digitales: el 93,3% de las municipalidades de la región tiene una cuenta activa en Instagram y Facebook, siendo estas una de las principales vías de información para la población. Mientras que el 73,3% cuenta con un canal de YouTube, solo el 13,3% tiene cuenta en TikTok, el 53,3% está presente en X (ex Twitter) y solo el 6,7% mantiene un perfil en LinkedIn.

UN LLAMADO A LA ACCIÓN

La Ley de Transformación Digital del Estado exigirá a partir de diciembre de 2027 que todos los procedimientos administrativos del sector público se realicen de forma electrónica. Esta normativa busca modernizar la gestión pública, mejorar la calidad de los servicios y garantizar una administración más transparente, ágil y segura.

Frente a este desafío, Fundación País Digital, Movistar Empresas y Fortinet reafirman su compromiso de seguir apoyando a los gobiernos locales en su proceso de modernización. El estudio de madurez digital es una primera herramienta para que los municipios conozcan su situación, puedan identificar brechas y avanzar con decisión hacia un ecosistema público más digital y conectado con las personas.

Revive el lanzamiento del estudio en el canal de YouTube de Fundación País Digital, donde podrás acceder a la presentación completa, conocer en detalle los hallazgos más relevantes y escuchar las intervenciones de los expertos que participaron en el evento. Además, descarga y revisa el documento íntegro en el sitio de la Fundación, donde encontrarás el análisis completo.

PASO HISTÓRICO

La Serena se suma a su primera 42K tras exitoso Half Marathon 2025

La competencia pedestre celebrada ayer con presencia internacional reunió a corredores desde Arica hasta Puerto Natales y de países vecinos como Colombia y Perú. En la premiación se confirmó que la ciudad ingresará al circuito mundial de maratones.

EQUIPO EL DÍA / La Serena

La Serena volvió a lucirse como epicentro del deporte y la integración. La reciente edición del Half Marathon 21K La Serena 2025 reunió a miles de atletas provenientes de distintas regiones del país -desde Arica hasta Puerto Natales-, además de delegaciones internacionales de Colombia y Perú, consolidando a la capital regional como un polo deportivo de alcance internacional.

Durante la ceremonia de premiación, la alcaldesa Daniela Norambuena entregó una noticia histórica: en 2026 la ciudad tendrá su primera maratón 42K, en el marco del aniversario comunal. Con ello, La Serena se sumará oficialmente a los circuitos de maratones a nivel mundial.

“Estamos muy orgullosos porque La Serena se convierte en un punto de encuentro para deportistas de todo Chile e incluso de países vecinos. El próximo año seremos sede de la maratón 42K en el aniversario de la ciudad, una iniciativa que nos posiciona a nivel nacional e internacional y que, además, trae beneficios concretos: desarrollo económico, activación del turismo



ORGANIZACIÓN

Tras vencer en La Serena, Heileen Chamorro, anunció que se preparará para la maratón de Buenos Aires.



ORGANIZACIÓN

Los tres mejores en los 21K varones: 1° Sebastián Marzal, Jaime Cárcamo y Daniel Quintero.

Resultados destacados

Top 3 varones 21K	Tiempo
1° Sebastián Marzal	1:08:57
2° Jaime Cárcamo	1:11:09
3° Daniel Quintero	1:11:58
Top 3 damas 21K	
1° Heileen Chamorro	1:29:40
2° Karen Torrealba	1:29:47
3° Marcela Ibarbe	1:30:31
Top 3 varones 10K	
1° Matías Silva	31:45
2° Benjamín Rodríguez	35:52
3° Alan Saavedra	35:59
Top 3 damas 10K	
1° Margarita Masías	36:23
2° Katherine Varas	41:43
3° Francisca Bugueño	41:50

y apoyo a nuestras pymes”, señaló la jefa comunal.

Con este anuncio, la comuna serense que se encuentra festejando el 481 aniversario desde su fundación -la segunda más antigua del país- no solo se consolida como una ciudad anfitriona de eventos deportivos de gran convocatoria, sino que también se prepara para un salto histórico en 2026 con su primera maratón 42K, una instancia que la posicionará en la ruta de las grandes capitales del running internacional.

BALANCE DEPORTIVO

En lo deportivo, la jornada tuvo como grandes protagonistas a Sebastián Marzal y Heileen Chamorro, ganadores de la distancia 21K.

Marzal, quien cruzó la meta con un tiempo de 1:08:57, valoró el triunfo en casa, destacando que, “la ruta estuvo exigente, con varias curvas que exigían concentración, pero logré mantener el ritmo y hacer mi mejor marca en esta competencia. Tiene un sabor especial ganar en La Serena. Ahora me prepararé para el Sudamericano Master a fin de año”.

Chamorro, vencedora con 1:29:40, destacó el trabajo táctico en la ruta, precisando que, “arriba fue difícil, había que aplicar estrategia, pero después la bajada y la Avenida del Mar nos permitieron recuperar. Estoy agradecida de mi equipo Defensa Runner, Elqui Runner y de mi entrenadora Marcela Guzmán. Ahora voy a enfocarme en la Maratón de Buenos Aires”, recalzó.

ACCIDENTE

Conductor en presunto estado de ebriedad atropella a corredor en medio de la maratón

Un lamentable accidente se vivió en la Half Marathon 21K, desarrollada la mañana de este domingo en La Serena. De acuerdo a la información recabada por Diario El Día, un conductor presuntamente en estado de ebriedad atropelló a uno de los corredores, ocasionándole lesiones que obligaron a

su traslado inmediato a un centro asistencial. El padre del atleta Juan Rojas, confirmó que su hijo Felipe Rojas Álvarez, destacado deportista salamanquino y ganador de la versión 10K en 2024, fue atropellado por un vehículo particular mientras disputaba los primeros lugares en la categoría de 21 kilómetros.

Según confirmó la producción a nuestro medio, el deportista se encuentra fuera de riesgo vital y se está a la espera del parte médico oficial.

El ciudadano implicado en el accidente fue detenido por Carabineros, activándose de inmediato los protocolos de seguridad establecidos para este tipo de emergencias.

ENCUENTRO CRISTÓBAL JULIÁ –JAIME PIZARRO

\$37.780 millones para infraestructura deportiva para la región

CARLOS RIVERA V. / La Serena

En Santiago, el gobernador regional de Coquimbo, Cristóbal Juliá, y el ministro del Deporte, Jaime Pizarro, sostuvieron una reunión clave para afinar los detalles de un convenio de programación que representa una de las mayores inversiones deportivas en la historia de la región. Se trata de un plan de \$37.780 millones, con vigencia de cuatro años, destinado a la construcción, reposición y mejoramiento de recintos en las tres provincias.

El convenio, actualmente en revisión final, será financiado con aportes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) y del presupuesto sectorial del Ministerio del Deporte. La cartera considera obras de alto impacto como polideportivos, estadios, centros náu-

Contempla inversiones en polideportivos, estadios, centros náuticos y canchas en las 15 comunas de la región durante los próximos cuatro años.

uticos, piscinas temperadas, recintos de alto rendimiento y mejoramientos de canchas e iluminación en distintos puntos de Elqui, Limarí y Choapa.

Entre los proyectos más relevantes destacan el Polideportivo IND de La Serena (\$7.000 millones), el Estadio de Pichidanguí en Los Vilos (\$5.000 millones), el Cendyr Náutico de La Herradura en Coquimbo (\$4.750 millones) y el Polideportivo de Ovalle



GR
Cuando se concrete la firma, se dará inicio a un proceso que busca democratizar el acceso al deporte y potenciar la calidad de vida de la población, sostuvieron las autoridades tras el encuentro en la capital.

(\$4.000 millones), además de múltiples iniciativas de recuperación y modernización de recintos existentes.

El ministro Pizarro valoró la disposición del Gobierno Regional para llevar adelante este esfuerzo conjunto, para lo cual se mostró su satisfacción, "agradecemos la mirada regional y el trabajo colaborativo que nos permitirá mejorar y habilitar nuevos espacios deportivos. El acompañamiento del Gobierno Regional es clave para seguir promoviendo la actividad física y el deporte en distintas comunidades y disciplinas, con el objetivo de contar

con un desarrollo sólido de equipamiento e infraestructura deportiva en las regiones de nuestro país".

Por su parte, el gobernador Juliá resaltó el carácter histórico de la iniciativa, destacando que, "este convenio, que esperamos sellar a fin de mes, abarca a las 15 comunas de la región y nos permitirá levantar una cantidad de obras sumamente importante para el deporte regional. Queremos que el beneficio se reparta de la manera más uniforme posible, porque tenemos grandes deportistas en todo el territorio".



CLUB DE CAMPO
PAN DE AZÚCAR



CAMPEONATO INTERCLUBES
elDía



CLUB DE GOLF
La Serena

DIARIO EL DÍA

DEL 22 AL 24 DE AGOSTO

MODALIDADES
Los partidos serán disputados a 18 hoyos stroke play / scratch en dos modalidades:

- a) Match Play por Equipos en modalidad Best Ball.
- b) Match Play Individual.

EQUIPOS
Cada club dispondrá de un equipo de 20 jugadores, socios activos del club, los que se compondrán de la siguiente manera:

- ◆ 8 jugadores varones para integrar el equipo en la categoría VARONES.
- ◆ 8 jugadores varones de 55 años cumplidos y más para integrar el equipo en la categoría SENIORS.
- ◆ 2 jugadoras damas para integrar el equipo en la categoría DAMAS.
- ◆ 2 jugadores varones de 70 años y más para integrar el equipo en la categoría SUPERSENIORS.



CECILIA SERANTONI
BOUTIQUE



Insomnio
Group



New City



HORTINORTE
LA SERENA - CHILE



NBC GOLF



LIGA DE PRIMERA

Lugar/Equipo	Pts.	PJ	PG	Dif.
1 Coquimbo U.	47	20	14	21
2 U. de Chile	38	20	12	24
3 A. Italiano	37	20	11	6
4 Palestino	35	19	10	10
5 O' Higgins	34	20	9	1
6 U. Católica	30	19	8	8
7 Cobresal	29	19	8	2
8 Huachipato	28	20	8	0
9 Colo Colo	27	20	7	5
10 Ñublense	26	19	5	-5
11 U. La Calera	23	20	6	-4
12 Everton	19	20	4	-9
13 La Serena	19	20	5	-12
14 Limache	17	20	4	-8
15 U. Española	14	20	4	-18
16 Iquique	11	20	2	-21

Programación Fecha 20°

Viernes 15/08

E. Española	2-2	Iquique
U. La Calera	1-1	La Serena

Sábado 16/08

Ñublense	1-0	Palestino
Colo Colo	1-4	U. Católica
O'Higgins	1-0	Cobresal

Domingo 17/08

U. de Chile	1-2	A. Italiano
Huachipato	4-0	Limache
Coquimbo	2-1	Everton

LIGA ASCENSO

Lugar /Equipo	Pts.	Pj	PG	Dif
1 Copiapó	36	21	10	14
2 Wanderers	36	21	10	9
3 U. de Concepción	33	21	10	6
4 San Marcos	33	21	10	-1
5 Cobreloa	33	21	9	-1
6 Recoleta	31	21	8	1
7 Antofagasta	29	21	7	4
8 Concepción	29	21	8	2
9 Rangers	28	21	6	0
10 San Luis	27	21	7	-5
11 Temuco	25	21	6	-4
12 Curicó	23	21	5	0
13 San Felipe	23	21	6	-4
14 Santa Cruz	22	21	5	-5
15 Magallanes	20	21	4	-10
16 S. Morning*	18	21	7	-6

* Sufren la pérdida de nueve puntos como consecuencia de no haber pagado oportunamente las cotizaciones previsionales correspondientes al mes de octubre de 2024.

Programación Fecha 21°

Viernes 15/08

U. de Concepción	4-1	San Marcos
Stgo. Morning	0-1	Santa Cruz
Temuco	0-2	Wanderers

Sábado 16/08

U. San Felipe	1-0	San Luis
Curicó	0-1	Rangers
Copiapó	2-1	Concepción

Domingo 17/08

Antofagasta	0-0	Recoleta
Magallanes	3-4	Cobreloa

CON GOLES DE FERNÁNDEZ Y PALAVECINO, DESCUENTO DE SOSA

Un sólido Coquimbo estira su ventaja en lo más alto de la Liga de Primera

CARLOS RIVERA V. Coquimbo

Coquimbo Unido sigue escribiendo historia en la Liga de Primera 2025. Este domingo, en un Estadio Francisco Sánchez Rumoroso repleto de ilusión, el elenco aurinegro derrotó 2-1 a Everton por la vigésima fecha del campeonato, resultado que le permitió ampliar a nueve unidades su ventaja en lo más alto de la clasificación. Conocedores de la derrota de la U ante Audax Italiano los dirigidos por Esteban González no fallaron. Con carácter, solidez y juego colectivo, sacaron adelante una misión que no fue cómoda ante los ruleteros. Durante los primeros 45 minutos, ambos equipos no lograron sortear las marcas, lo mejor vino en el complemento. Coquimbo mostró el temple que lo ha caracterizado a lo largo de la campaña. Apenas a los 50', el zaguero Manuel Fernández abrió la cuenta con un certero cabezazo que desató la euforia aurinegra. Everton respondió rápido: a los 59', Sebastián Sosa igualó de penal y silenció momentáneamente al es-

El cuadro pirata venció 2-1 a Everton en el Sánchez Rumoroso, sumó su octavo triunfo consecutivo y amplió a nueve puntos la distancia con su escolta Universidad de Chile, consolidándose como superlíder a falta de 10 fechas para el final del torneo



CRISTIAN SILVA

Cristian Zavala mostrando su mejor versión en su regreso a Coquimbo Unido. El atacante fue determinante en la victoria aurinegra sobre Everton.

2

COQUIMBO U.

V/S

EVERTON

1

ESTADIO: FRANCISCO SÁNCHEZ RUMOROSO

ÁRBITRO: Franco Jiménez

PÚBLICO: 8.615

D. Sánchez	I. González
L. Soza	R. Rebolledo
B. Cabrera	R. González
M. Fernández	H. Magallanes
J. Cornejo	A. Ibacache
S. Galani	B. Berríos
M. Zepeda	L. Soto
C. Zavala	A. Medina
M. Palavecino	A. Madrid
B. Chandía	J. Alfaro
C. Waterman	S. Sosa

DT: Esteban González DT: Mauricio Larriera

CAMBIOS

64' S. Cordero x Zepeda.	46' E. Ramos x Alfaro.
74' S. Cabrera x Chandía.	69' D. García x González.
74' E. Hernández x Soza.	69' C. Palacios x Rebolledo.
83' A. Azócar x Zavala.	75' S. Hernández x Medina.
83' N. Johansen x Waterman.	83' J. Moya x Berríos.

GOLES

1-0, 50' Fernández; 1-1, 58' Sosa (de penal); 2-1, 89' Palavecino.

INCIDENCIAS

Amarillas: Fernández, Cordero (CU); González, Soto, Madrid, Alfaro (E).

tadio. Sin embargo, el superlíder no perdió la calma y volvió a golpear. A los 68', Matías Palavecino firmó una notable definición para establecer el 2-1 definitivo, que hizo estallar a la parcialidad pirata. En los descuentos, un remate de Cristián "Chorri" Palacios estuvo a punto de cambiar la historia, pero el vertical derecho de Sánchez ahogó el grito de gol ruletero. Para muchos, esa jugada reflejó lo que se cono-

ce como "la suerte del campeón". Con este triunfo, Coquimbo Unido alcanzó los 47 puntos, nueve más que Universidad de Chile, a falta de diez jornadas para el cierre del torneo. Además, selló su octavo triunfo consecutivo, nuevo récord para el club en la división de honor. En la próxima fecha, el cuadro aurinegro visitará a Audax Italiano en la capital, mientras que Everton, deberá enfrentar a la U en la capital.

Un trabajado aunque merecido triunfo

Tras el triunfo, el portero Diego Sánchez dijo a la televisión que, "el tema de hacer historia, de los puntos, no estamos pendientes de eso. Estamos pendientes de llevar la semana a la cancha, de seguir ganando, de tratar que no nos hagan goles. Bueno, se gana igual. Felices porque es un pasito menos que va quedando en este largo camino y feliz por el rendimiento".

El capitán Sebastián Galani, explicó que "teníamos que dejar los tres puntos en casa, en un partido de muchos segundos balones, aunque afortunadamente salieron los goles".

Acerca de la diferencia que tienen sobre la U de Chile de 9 unidades, explicó que, "todavía queda mucho, hay que trabajar de la misma manera como lo hemos hecho siempre".

Finalmente el zaguero Bruno Cabrera, consideró que "el triunfo fue merecido, tuvimos las más claras en un partido que fue muy trabado".

Emergencias

Ambulancia	131	PDI	134
Bomberos	132	Rescate Marítimo	137
Carabineros	133	Serv. Aéreo Rescate	138
Conaf	130	Violencia intrafamiliar	149
Fonodrogas	135		

Farmacias de turno

LA SERENA	COQUIMBO
Farmacia Dr. Amigo Balmaceda 438	Farmacia Dr. Amigo. Aldunate 1294
	OVALLE
	Farmacia Dr. Amigo. Vicuña Mackenna 223

Santoral

**Alberto Hurtado/
Elena/Nelly**

Puzzle



	así sea		eneldo	irrigó	aquello	astato	doble- gaba	Puzzle Nº 6855
	embo- rrachas							*cont. de la lectura
	*esta foto							
						1.500		
						hundir- se, inv.		
	inundó	1/2 toro			renio y yodo			
		timo- rato			ciudad griega			
	polonio				negrito filipino			
	rodio				quisiera			
cuati	Persia	caribú	entidad de la ONU	radio		anudáis		
			osmio			río ruso		
*fin de la lect.								
super- ficies				surcan				
				argón				
italiano				ama- rrara				
				tesla				
hija de Cadmio			engaños					

SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR

PIREA
AI REA
ESREALM
AMA TE
DE SEN
A M CO SART
NACIERA DECAE
EDNARGOZARBANU
ITERO ALEO
NERA ARRAS
OSA BLANDO

Sudoku

3			8	7		2	9	
	9		4					6
2		5	1				3	
8		2	7					1
6				4	9			5
9				1		7		2
	7				1	6		8
5					7		1	
	2	9		8	4			3

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

3	7	5	4	8	9	6	2	1
6	1	4	7	2	3	9	8	5
8	2	9	1	5	6	3	7	4
2	9	7	8	1	5	4	3	6
5	8	3	6	4	2	7	1	9
1	4	6	3	9	7	2	5	8
7	3	8	9	6	1	5	4	2
9	5	1	2	3	4	8	6	7
4	9	2	5	7	8	1	9	3

SOLUCION

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Haga entender a su pareja que la relación se mantiene si es que ambos trabajan en ello. SALUD: Sentirse bien y mejorar su estado anímico depende sólo de su voluntad. DINERO: Quedarse con esas ideas solo en la cabeza no sirve de nada. COLOR: Café. NUMERO: 9.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Lo mejor es que se enfoque en las cosas buenas en lugar de lo malo. Disfrute la vida como venga. SALUD: Debe tener el hábito de hacer deporte y alimentarte bien. DINERO: Los negocios no estarán espectaculares, pero se mantendrán. COLOR: Naranja. NUMERO: 2.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: No tiene nada de malo que ambos confundan las cosas ya que ambos tienen mucho en común. SALUD: No haga subir su colesterol ya que esto va acompañado de problemas al corazón. DINERO: Si alguien le ofrece su apoyo no dude en aceptarlo. COLOR: Lila. NUMERO: 13.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Le advierto que si recurrir a la mentira para evitar un problema estará embarrándola más. SALUD: Cuidado con esos malestares a la cabeza. DINERO: Sea cauto/a y evite tener que gastar los recursos que le quedan antes de avance más la segunda quincena de agosto. COLOR: Amarillo. NUMERO: 14.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Si hay una tregua entre ustedes, no la rompa solo por querer tener la última palabra. SALUD: La sexualidad debe ir de la mano con la responsabilidad. DINERO: De las críticas que reciba saque fuerzas para así llegar a cumplir sus metas. COLOR: Ámbar. NUMERO: 5.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept.

AMOR: Cerrar el corazón no le ayudará a sanar las heridas, todo lo contrario, estas se abrirán más. SALUD: Distraerse un poco siempre será positivo cuando el ánimo no está del todo bien. DINERO: No debe negar su ayuda si los suyos lo necesitan y usted puede. COLOR: Blanco. NUMERO: 12.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: La tolerancia es algo que puede beneficiar bastante para que su relación afectiva comience a mejorar. SALUD: Usted no debe ser superado/a por lo vicios que tiene. DINERO: No debe derrochar recursos ya estamos en la segunda mitad del mes. COLOR: Salmón. NUMERO: 7.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Si su pareja se molestó por una tontería entonces deje que se le pase solo/a. No se complique. SALUD: Si proyecta buenas energías, su organismo también se verá favorecido. DINERO: Tenga cuidado si su instinto le dice que algo está mal. COLOR: Celeste. NUMERO: 10.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: Si esa persona no desea volver a estar con usted, debe aceptarlo. El destino es sabio y sabe porque hace las cosas. SALUD: Debe controlar más esos desórdenes. DINERO: Tiempo para comenzar a analizar si es posible comenzar a ejecutar esas ideas. COLOR: Rojo. NUMERO: 1.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Si usted siente que el amor ha vuelto a su vida no lo rechace, en especial si es con quien lleva años juntos. SALUD: Es peligroso e irresponsable el automedicarse. DINERO: Trate de ser un/a buen/a líder para su equipo de trabajo. COLOR: Gris. NUMERO: 8.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: La felicidad duradera no llega de forma instantánea sino más bien aparece en la medida que el tiempo pasa. SALUD: Disminuya sus malos hábitos. DINERO: Inicio de día un tanto complicado ya que las cosas no están resultando según sus planes. COLOR: Verde. NUMERO: 3.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: Vuelva a darse la oportunidad de amar, entienda que usted se lo merece. SALUD: El invierno puede llegar a ser nefasto si es que no se cuida lo suficiente. DINERO: Hay que saber gastar ya que el dinero puede escasear más adelante. COLOR: Rosado. NUMERO: 6.

UNA DE ELLAS PRESEA DORADA

Brillante actuación de patinadoras de Coquimbo en Sudamericano de Brasil

Siete seleccionados nacionales participaron en la cita continental: conquistaron cuatro medallas, demostrando el gran nivel que está logrando esta disciplina en la comuna-puerto.

CARLOS RIVERA V. / Coquimbo

Entre el 4 y el 10 de agosto, la ciudad de Venâncio Aires, Brasil, fue sede de la IV edición de los Juegos Sudamericanos de Deportes sobre Ruedas, certamen que reunió a más de 500 especialistas del patinaje artístico en representación de ocho países del cono sur. Allí, la delegación chilena contó con una presencia histórica: siete deportistas de la comuna puerto del Club de Patinaje Artístico Coquimbo firmaron una destacada participación, sumando cuatro medallas al medallero nacional.

La gran figura fue Josefa Ramos Mondaca, quien con apenas 14 años se consagró campeona sudamericana 2025 en la categoría Freeskating Cadete Internacional. A ella se sumaron las preseas de Luciana Avendaño Moreno, subcampeona sudamericana en Inline Cadete Internacional; Emilia Morales Díaz, segunda en Freeskating Youth Internacional; y Rafaela Gómez Pastén, tercera en Freeskating Junior Internacional.

Además, completaron la nómina Josefa King Muñoz (7° en Freeskating Cadete Internacional), Emilia Gálvez López (6° en Freeskating Youth Internacional) y Magdalena Torrijo Marambio (12° en la misma categoría), reafirmando la solidez del semillero coquimbano.

La apoderada María Gabriela Moreno, destacó que los resultados en Brasil reflejan meses de trabajo, disciplina y constancia, "a esto sumamos el apoyo y el compromiso de entrenadores y, sobre todo, de las familias, quienes han estado acompañando cada paso de los jóvenes talentos".

De esta manera, el patinaje artístico coquimbano confirma su crecimiento y su capacidad de proyectar atletas hacia instancias internacionales, transformándose en un orgullo deportivo para la región, no obstante, se les viene un tremendo problema a los integrantes del club, como también

de otras delegaciones que practican esta disciplina, entendiendo que el Fortín Motta, donde cumplen con las prácticas será remodelado, "nos vamos a quedar sin una importante pista para entrenar", comentó María Gabriela, quien explica que tendrán que salir a buscar un recinto para continuar con la preparación, entendiendo que las obras están consideradas para terminarlas en un año.

Frente a la complejidad que enfrentarán, comentó que evalúan trasladarse "al Parque Urbano, aunque los horarios disponibles son insuficientes para la cantidad de clubes y deportistas de la disciplina. Teniendo en cuenta que los deportistas van al colegio y asisten a los entrenamientos después de clases".

Explica que el "mayor grueso de seleccionados nacionales de la región (10) los tiene el club Coquimbo y ellos no pueden parar de entrenar" y que como club han pedido la ampliación del horario en el parque urbano y la posibilidad de poder usar el nuevo techado".

Si bien se muestra optimista que podrán continuar con la rutina de los entrenamientos, explicó que hicieron la solicitud de trabajar en esos espacios deportivos, "no sé qué plan tiene la municipalidad para mitigar este problema", agregó.

Finalmente y ante el anuncio que

Desempeño en Brasil

4 preseas: 1 de oro, 2 de plata y 1 de bronce

Josefa Ramos Mondaca: Campeona sudamericana 2025 en la categoría Freeskating Cadete internacional.

Luciana Avendaño Moreno: Subcampeona sudamericana 2025 en la categoría Inline Cadete internacional.

Emilia Morales Díaz: Subcampeona sudamericana 2025 en la categoría Freeskating Youth internacional

Rafaela Gómez Pastén: 3° lugar sudamericana 2025 en la categoría Freeskating Junior internacional

Josefa King Muñoz: 7° lugar en la categoría Freeskating Cadete internacional

Emilia Gálvez López: 6° lugar en la categoría Freeskating Youth internacional

Magdalena Torrijo Marambio: 12° lugar en la categoría Freeskating Youth internacional.



Josefa Ramos Mondaca, en lo más alto del podio.



Rafaela Gómez Pastén, tercer lugar en la categoría Freeskating Junior internacional.



Josefa King Muñoz, 7° lugar en la categoría Freeskating Cadete internacional.



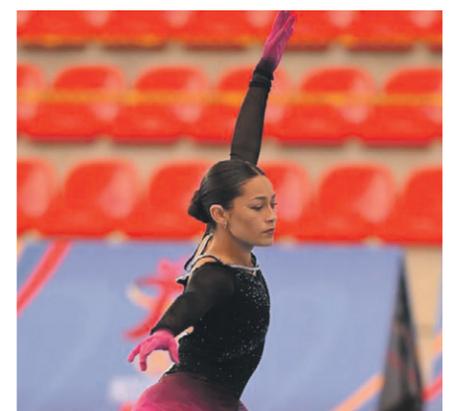
Emilia Morales Díaz, 6to lugar en la categoría Freeskating Youth internacional.



Luciana Avendaño Moreno, subcampeona sudamericana 2025.



Emilia Gálvez López, 6° lugar en la categoría Freeskating Youth internacional



Magdalena Torrijo Marambio, 12° lugar en la categoría Freeskating Youth internacional.

realizó el Gobernador Regional, Cristóbal Juliá con el Ministro de Deportes, Jaime Pizarro, de invertir \$37.780 millones en infraestructura deportiva para las 15 comunas de la región, acuerdo que puede impulsar nuevos recintos y mejoras para que el deporte siga creciendo en la región, Moreno, consideró que es una excelente noticia, aunque desde la vereda de ellas, precisó que, "necesitamos más canchas de patinaje artístico para mejorar el desempeño y logren una competitividad óptima, así representar a la región con mejor nivel y por ende obtener mejores resultados".